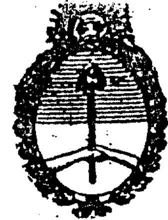


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 15 de junio de 1978

NUMERO
23.935
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición:

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-6486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

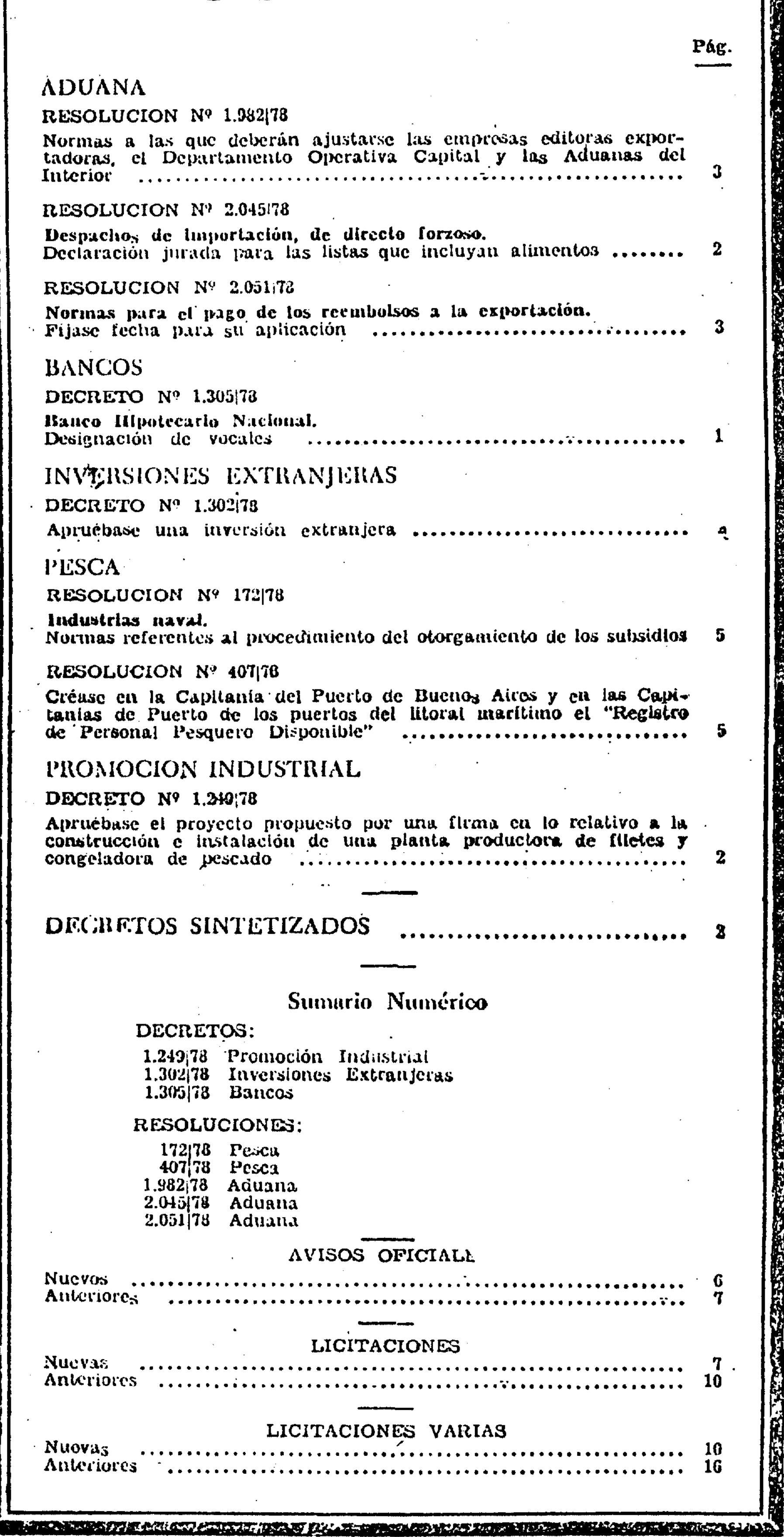
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-



SUMARIO



DECRETOS

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional.
Designación de vocales.

DECRETO
Nº 1.305
Bs. As., 12|6|78

VISTO lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 13.123|57, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de cumplimentar la previsión establecida en el citado artículo, respecto de la renovación por mitades, cada bienio, de los vocales integrantes del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, el citado Cuerpo efectuado el sorteo correspondiente.

Que de acuerdo con esa previsión corresponde preveer a la integración de Directorio de la referida institución, reemplazando a los vocales cuyo mandato quedó limitado a un bienio, o procediendo a su nueva designación por el término de ley.

Que en tal sentido debe tenerse en cuenta los reemplazos operados por renuncia de tres de los miembros, cuyos mandatos quedarán limitados en la forma indicada.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase vocales del Directorio del Banco Hipotecario Nacional por el término de ley de cuatro años, a partir del 8 de junio de 1978, a los señores:

Licenciado en Economía, D. Santiago Enrique Julio Gilotaux, M. I. Nº 4.403.489, quien fuera designado por Decreto número 3.830|77 para reemplazar al doctor D. Carlos María de Jesús Santillán, designado por Decreto Nº 595|76, del 31 de mayo de 1976.

Señor D. Felipe Hernán Llerena Amadeo, M. I. Nº 0.422.567, quien fuera designado por Decreto Nº 595|76, del 31 de mayo de 1976

Capitán de Navío Contador (R.E.) D. Enrique Gómez Paz, M. I. Nº 1.676.023, quien fuera designado por Decreto número 3.379|77, para reemplazar al Contralmirante Contador (R.E.) D. Manuel Oscar Vaccari designado por Decreto Nº 595|76, del 31 de mayo de 1976.

Ingeniero D. Salomón Hermán, M. I. Nº 4.522.496, quien fuera designado por Decreto Nº 2.830|77 para reemplazar al Ingeniero D. Luis Perri, designado por Decreto Nº 359|76, del 6 de mayo de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Bardi.



PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el proyecto propuesto por una firma en lo relativo a la construcción e instalación de una planta productora de filetes y congeladora de pescado.

DECRETO
Nº 1.249
Bs. As., 5|6|1978

VISTO el expediente Nº 93.356|73 M. A. G., y

CONSIDERANDO:

Que la firma Natalio Pennisi solicita acogerse a los beneficios promocionales de la Ley número 19.000, correspondientes a ampliación de empresa, proponiendo a ese efecto un plan consistente en la construcción e instalación de una planta productora de filetes y congeladora de pescado. Que dicho proyecto presenta características favorables a la necesaria evolución de la economía pesquera nacional, ya que su realización permitirá incrementar la producción de mercadería con alto valor agregado y que tiene por principal destino la exportación.

Que la presentación formulada por la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Ley Nº 19.000 y su Decreto Reglamentario número 4.?9 del 20 de abril de 1971.

Que el Decreto Nº 1.501 del 30 de mayo de 1975 adecua las franquicias previstas en la citada Ley Nº 19.000 al régimen impositivo vigente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto propuesto por la firma Natalio Pennisi, de propiedad del señor Natalio Pennisi, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 685.027, con domicilio legal y planta industrial en la calle Cabildo Nº 665 de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Declárase a la firma mencionada en el artículo anterior comprendida en los términos de la Ley Nº 19.000, adecuada su vigencia conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 1.501 del 30 de mayo de 1975, otorgándosele a su respecto los beneficios del artículo 3º, Zona I al Norte del Río Colorado, incisos a) y c) de la Ley Nº 19.000, con pérdida de dos (2) años del 100 por ciento de la escala indicada en el inciso c) del mencionado artículo 3º.

Art. 3º — A los efectos de la aplicación de los beneficios concedidos, se establece que los mismos corresponden a una inversión de dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000), y a una capacidad aproximada de trabajo de ocho (8) toneladas diarias de filet y quince (15) toneladas diarias de pescado entero eviscerado y congelado, y a una capacidad instalada de ... de veintiuna (21) toneladas diarias, considerándose ciento ochenta (180) días de labor por año, y que deberá tomarse como fecha de puesta en marcha del proyecto el día 10 de noviembre de 1875.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión extranjera.

DECRETO
Nº 1.302
Bs. As., 12|6|78

VISTO el Expediente Nº 85.065|78 del Registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros Nestlé S. A. (origen Suiza) y S.A. Nestlé de Productos Alimenticios (empresa local de capital extranjero) solicitando se les aprueben las inversiones extranjeras, por las sumas de cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos francos Suizos (F. S. 5.999.600) y el equivalente en pesos a doscientos dólares estadounidenses (u$s. 200) respectivamente en la empresa receptora local de capital nacional Fruticon S. A. I. C. y A.

Que el inversor extranjero Nestlé S. A. utilizará F. S. 1.999.600 para la compra del 99,98 % de las acciones de Fruticon S. A. I. C. y A. y F. S. 4.000.000 para aumentar el capital de la mencionada empresa.

Que la empresa local de capital extranjero S. A. Nestlé de Productos Alimenticios invertirá el equivalente a u$s. 200 para la adquisición del 0,02 % de las acciones de Fruticón S. A. I. C. y A.

Que las inversiones propuestas han sido evaluadas favorablemente por posibilitar el desarrollo de nuevos mercados externos o ampliar los existentes como asimismo, permitir la transformación de materias primas zonales, el impulso multiplicador a zonas rurales, la utilización de tecnología de avanzada en su producción industrial y la obtención de productos con niveles internacionales de calidad.

Que el inversor extranjero ofrece canalizar por medio del INTA, Universidades Agropecuarias y Secretarías de Agricultura provinciales, tecnología propia consistente en nuevas variedades hortícolas, frutícolas y nuevas técnicas de cultivo.

Que los vendedores del paquete accionario de Fruticón S. A. I. C. y A. se comprometen a invertir los fondos obtenidos por dicha venta, en las explotaciones del sector vitivinícola y alimenticio de que son titulares en otra ubicación geográfica y que se encuadran dentro de los mismos rubros de actividad de la empresa Fruticón S. A. I. C. y A., con el objeto de lograr la concentración de recursos financieros incrementando así su competitividad.

Que la inversión extranjera simultáneamente permitirá el fortalecimiento de la estructura productiva de Fruticón S. A. I. C. y A., mejorar la asignación de recursos financieros, aumentando la eficiencia operativa de ambas empresas y en consecuencia la de la economía en su conjunto.

Que por todo lo expuesto lo solicitado encuadra en lo dispuesto en los artículos 4º, incisos 3º y 8º de la Ley Nº 21.382 y artículos 35º, 41º y 77º del Decreto Nº 283|77.

Por ello y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de Coordinación Económica,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos francos suizos (F. S. 5.999.600) a realizar por Nestlé S. A. para comprar el 99,98 % de las acciones de Fruticón S. A. I. C. y A. y aumentar el capital de la mencionada empresa.

Art. 2º — Apruébase la inversión de la empresa local de capital extranjero S. A. Nestlé de Productos Alimenticos por la suma en pesos equivalente a doscientos dólares estadounidenses (u$s. 200) para comprar el 0,02 % de las acciones de Fruticón S. A. I. C. y A. de conformidad con el artículo 77º del Decreto número 283|77.

Art. 3º — El monto a que se refiere el artículo 1º del presente decreto deberá ingresar al país conforme al siguiente plan:

Año 1978 .... Fs. Ss. 3.999.600
Año 1979 .... Fs. Ss. 2.000.000

En caso de no darse cumplimiento a dicho plan, el inversor extranjero no podrá remesar las utilidades ni repatriar el capital objeto de la presente aprobación de conformidad con el artículo 14º de la Ley Nº 21.382, hasta tanto complete la inversión aprobada.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 1.236 — Bs. As., 5|6|78. Amplíase en las sumas de un millón veinte mil pesos ($ 1.020.000) y Quince millones de pesos ($ 15.000.000) los importes asignados para "Caja Chica" y "Fondo Permanente", respectivamente, a la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por Decreto Nº 4.028 de fecha 30 de diciembre de 1977, con lo cual el monto total asignado para "Caja Chica" y "Fondo Permanente" queda fijado en las sumas de dos millones setecientos veinte mil pesos ($ 2.720.000) y cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000) respectivamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.238 — Bs. As., 5|6|78. Amplíase el importe asignado a la Policía Federal en concepto de "Fondo Permanente" por el Decreto número 1.652 del 9 de junio de 1977, en la suma de dieciocho millones de pesos (pesos 18.000.000) quedando en consecuencia fijado en treinta millones de pesos ($ 30.000.000).

DECRETO Nº 1.266 — Bs. As., 8|6|78. Apruébase el acto de Licitación Pública número 192, realizada por la Superintendencia de Administración de la Policía Federal el día 5 de mayo de 1978, con el objeto de contratar la provisión de carne y sus derivados, lomo y carne de cordero, durante el período comprendido entre el 14 de mayo al 12 de setiembre de 1978, con destino a la División Racionamiento Central de la citada Institución.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.263 — Bs. As., 8|6|78. Autorízase a los integrantes de una delegación argentina ante la Comisión Argentina Mixta Nº 2, a trasladarse a la República de Chile, para continuar las negociaciones entre dicho país y la República Argentina.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 1.235 — Bs. As., 5|6|78. Amplíanse los montos asignados al Ministerio de Defensa por Decreto Nº 3.320 del 17 de diciembre de 1976, en concepto de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" hasta las sumas de ocho millones trescientos setenta y nueve mil pesos ($ 8.379.000) y seis millones setecientos noventa y seis mil trescientos pesos ($ 6.796.300), respectivamente.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.130 — Bs. As., 19|5|78. Dése de baja del Ejército Argentino en las fechas que en cada caso se especifica, a los siguientes Subtenientes de la Reserva, incorporados por Decreto Nº 3.989 de fecha 30 de diciembre de 1977: Infantería: Andrés Angel Albandoz (C. 1956 - M. I. 12.588.951 - D. M. Bs. As., - OE. Sec. 8va.), con fecha 17 de feb. 78. - Caballería: Miguel Angel Gauna (C. 1955 - M. I. número 11.963.216 - D.M. "Río Cuarto" - OE. Las Acequias), con fecha 10 ene. 78; y otros.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.260 — Bs. As., 6|6|78. Desígnase para realizar el curso de "Mantenimiento 1º, 2º y 3er. Escalafón Radares Tácticos", en Maryland, Estados Unidos de América, al siguiente personal Militar Superior y Subalterno: Mayor D. Luis Paolo Ronconi (E. A. 1791); Suboficial Ayudante Osvaldo Dionisio Pacheco (Mec. Ra. 11021), y otros.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.267 — Bs. As., 8|6|7?. Dése intervención a la Procuración del Tesorero de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), para que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal de turno en la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, conteste la demanda promovida en autos "Rumada S. C. A. c|Fisco Nacional s|Expropiación irregular", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil y asumiendo la defensa del Estado Nacional, continúe representándolo durante todo el trámite de ese juicio, hasta su total terminación.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Despachos de importación, de directo forzoso.
Declaración jurada para las listas que incluyan alimentos.

RESOLUCION
Nº 2.045
Bs. As., 5|6|78

VISTO que las listas de mercaderías de directo forzoso incluyen numerosos alimentos (Resolución A.N.A. números 556|75 y 4.699|77), y

CONSIDERANDO:

Que la operación de forzoso es necesaria e ineludible, entre otras, para aquellos productos cuya permanencia en depósito puede poner en peligro su propia inalterabilidad;

Que, sin perjuicio de la intervención sanitaria vegetal que pudiere corresponderles, los alimentos importados deben ser sometidos a análisis bromatológicos de aptitud para el consumo frente a la Ley 18.284, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario Nº 2.126;

Que la realización de estas pericias puede insumir un tiempo apreciable que de hecho interrumpe el forzoso, por lo que los alimentos hacen estación en depósito "incentivado" u otro almacén portuario donde pueden contaminarse o ser atacados por roedores;

Que el propósito de arbitrar un procedimiento que compatibilice las exigencias sanitarias con el régimen de despacho, obtuvo la conformidad de la Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos de la Secretaría de Salud Pública en su nota 43|78;

Por ello, en base a las facultades otorgadas por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones,

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — En todos los despachos de importación, de directo forzoso, que incluyan alimentos, los importadores deberán establecer el siguiente compromiso, que tiene el carácter de declaración jurada: "Me comprometo a constituirme en depositario fiel de la mercadería que se me entregue sin estar listos los análisis bromatológicos, impidiendo su deterioro o contaminación, sin derecho a uso hasta que la Aduana lo autorice".

Art. 2º — Si al presentarse a verificar los alimentos de forzoso el importador o despachante además de haber cumplido con el requisito sanitario vegetal aportara el análisis bromatológico apto, no se hará uso del compromiso establecido, procediendo el Verificador a "despachar conforme" y dejando constancia del número de protocolo.

Art. 3º — Si al presentarse a verificar los alimentos de forzoso, el importador o despachante han cumplido con sanidad vegetal pero no aportan el análisis bromatológico, por estar éste en trámite, pre-

vic... de los derechos y gravámenes, y de las extracciones de muestras que se estimen necesarias a todo efecto, el Verificador procederá a "verificar conforme" autorizando el traslado de la mercadería al depósito del importador donde permanecerá interdicta, sin derecho a uso.

Art. 4º — Con el resultado analítico apto, el Verificador procederá a levantar el compromiso contraído por el importador, despachando conforme con el número de protocolo.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos, a la Administración General de Puertos y al Centro de Despachantes de Aduana; publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas a las que deberán ajustarse las empresas editoras exportadoras, el Departamento Operativa Capital y las Aduanas del Interior.

RESOLUCION
Nº 1.982

Bs. As., 31/5/78

VISTO el Decreto Nº 857 de fecha 14 de abril de 1978 (B.O. Nº 23.900-25/4/78), y

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto de gobierno se determina la necesidad de implementar un sistema que permita el envío de diarios al exterior en forma simplificada, previendo asimismo que la opción por tal procedimiento implica la excepción del pago de la tasa del Servicio de Estadística, como igualmente la exención del ingreso de divisas por tales operaciones; opción que tornará inaplicable el régimen de estímulo a las exportaciones, incluyendo los previstos en las Leyes Nros. 19.184 y 19.639, y disposiciones complementarias;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del citado Decreto Nº 857/78, y en ejercicio de la facultad conferida a esta Administración Nacional por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorios), corresponde dictar las normas de aplicación para la correcta interpretación de las disposiciones del aludido decreto;

Por ello,

El Administrador
General de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas editoras exportadoras, el Departamento Operativa Capital y las Aduanas del Interior, a efectos de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 857, de fecha 14 de abril de 1978, deberán ajustarse a las normas que se indican en el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Déjase sin efecto, a partir del 17 del corriente mes, inclusive, la Resolución ANTATE. Nº 3.165, de fecha 19 de setiembre de 1977 de esta Administración Nacional.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Repartición, con transcripción en este último del Decreto Nº 857/78, remítanse notas acordadas con copia de la presente a la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina; cumplido dése al archivo.

Juan C. Martínez.

ANEXO A LA RESOLUCION
ANTATE. Nº 1.982/78

I - DE LA DOCUMENTACION VERIFICACION Y DESPACHO DE ENVIOS DE DIARIOS
(Posición N.A.D.E. 49 02 00 09)

1.1 Las empresas editoras exportadoras de diarios, que opten por el acogimiento al régimen determinado por el Decreto Nº 857/78, documentarán los envíos que realicen al exterior, a partir del día 17 de mayo de 1978, mediante "Planilla de Exportación", únicamente en original, documentando la mercadería por su posición N.A.D.E., indicando además, nombre de la publicación y cantidad de ejemplares.

La presentación se efectuará directamente ante el Resguardo jurisdiccional pertinente, cuando el embarque se realice por Vía Aérea o en la Sección Portuaria correspondiente, cuando la operación se efectúa por vía marítima o terrestre.

1.2 Las dependencias aludidas, registrarán y numerarán correlativamente las "Planillas de Exportación", que documenten las exportaciones mencionadas en un libro registro especial, estableciendo fecha de presentación, documentante, cantidad de ejemplares y medio de transporte utilizado.

1.3 Los jefes de las dependencias referidas, o su sustituto natural, ante los que se registren los envíos en trato, sin ingresar a depósito fiscal las mercaderías, girarán la "Planilla de Exportación" al guarda aduanero a cargo del medio transportador (avión, buque, tren, etc.), para su embarque previa verificación por parte del guarda. La operación debe concretarse con la mayor celeridad, prontitud y agilidad necesarias para no entorpecer los embarques mencionados. Finalizado el embarque la "Planilla de Exportación", integrará la carpeta de salida del medio transportador.

II - OPERACIONES EFECTUADAS A PARTIR DEL 26 DE ABRIL DE 1978 Y QUE FUERON DOCUMENTADAS POR PERMISO DE EMBARQUE DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION Nº 3.165/77 (BOLETIN ANA. Nº 173/77)

2.1 El Departamento Operativa Capital y las Aduanas del Interior con relación a los envíos de diarios que las empresas editoras exportadoras, documentaron o documenten mediante Permiso de Embarque, desde el 26/4/78 y hasta la publicación de la presente norma en el Boletín de esta Repartición, ambas fechas inclusive, procederán de acuerdo a lo siguiente:

— Para los Permisos de Embarques registrados con anterioridad a la publicación de la presente resolución, permitirán que las empresas editoras, dentro de los quince (15) días de la fecha de su publicación, se presenten manifestando su acogimiento al régimen determinado por el Decreto Nº 857/78 a efectos de que las citadas dependencias regularicen las operaciones efectuadas dentro de los lineamientos fijados por el mencionado acto de gobierno.

III - ENVIO DE MERCADERIAS NO INCLUIDAS EN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO Nº 857/78.

3.1 En los casos en que, como consecuencia de la verificación, resulte la existencia de mercaderías no incluidas en el régimen de beneficios establecido por el Decreto Nº 857/78, se procederá a su inmediata detención, labrándose el acta correspondiente para la iniciación de las actuaciones contenciosas pertinente por violación a las disposiciones aduaneras y cambiarias en vigor.

IV - ENVIOS DE EMPRESAS EDITORAS QUE NO SE ACOJAN AL REGIMEN DEL DECRETO Nº 857/78.

4.1 Las empresas editoras exportadoras que no opten por el acogimiento al régimen establecido por el Decreto número 857/78, deberán documentar los envíos que realicen para exportación a consumo por cuetna de Permiso de embarque con el cumplimiento de los requisitos vigentes a la exportación.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas para el pago de los reembolsos a la exportación.
Fíjase fecha para su aplicación.

RESOLUCION
Nº 2.051

Bs. As., 6/6/1978

VISTO el Decreto Nº 701 de fecha 27 de marzo de 1978 (Boletín A.N.A. Nº 74/78), y

CONSIDERANDO:

Que atento lo establecido en el citado acto de gobierno, debe adecuarse el pago de los reembolsos a la exportación manteniendo la normativa pertinente establecida para el Decreto Nº 3.255/71 y no modificada por el citado Decreto Nº 701/78;

Que a tal efecto procede adaptar la mecánica operativa sobre la cual se implementa la liquidación del reembolso correspondiente;

Por ello y en uso de la facultad conferida por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorios).

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — El comercio exportador, el Departamento Operativo Capital y las Aduanas, a partir del día 29 de mayo de 1978, inclusive, aplicarán para la liquidación de los reembolsos a la exportación, las normas que se indican en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Las normas aludidas modifican en su parte pertinente a las contenidas en las Resoluciones Nros. 6.853 del 10 de setiembre de 1971 (Boletín A.N.A. Nº 117/71), sus modificatorias, y 3.517 del 21 de noviembre de 1975 y su complementaria 3.241 del 20 de octubre de 1976 (Boletines A.N.A. Nros. 194/75 y 181/76, respectivamente).

Art. 3º — Deróganse las Resoluciones Nros. 3.361 del 7 de noviembre de 1975 (Boletín A.N.A. Nº 186/75) y 29 del 13 de enero de 1976 (Boletín A.N.A. Nº 10/76) y los avisos Nros. 211/75 (Boletín A.N.A. Nº 185/75) y 227/75 (Boletín A.N.A. Nº 188/75) de esta Administración Nacional.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta repartición; cúrsese nota a la Asociación de Bancos de la República Argentina, a la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), a la Asociación de Bancos del Interior, a la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina, al Banco de la Nación Argentina, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, al Banco Nacional de Desarrollo, y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires; a la Cámara de Exportadores, Cámara Argentina de Comercio, Cámara de Comercio de Buenos Aires y Centro de Despachantes de Aduana; comuníquese a la Secretaría de Estado de Hacienda y dése al archivo.

Juan C. Martínez.

ANEXO Nº 1 A LA RESOLUCION
ANTATE Nº 2.051/78

NORMAS DE APLICACION DEL DECRETO Nº 701/78

I - LIQUIDACION DEL REEMBOLSO EN LOS EJEMPLARES 8 Y 9 DEL PERMISO DE EMBARQUE.

1.1 Los exportadores procederán a realizar la liquidación del reembolso en los ejemplares 8 y 9 del Permiso de Embarque solamente en divisas (ver ejemplo Anexo Nº 2).

1.2 Cláusula F.O.B. (Art. 1º, Decreto Nº 2.784/75. Bol. A.N.A. Nº 186/75).

Los exportadores que presenten Permisos de Embarque ante el Departamento Operativa Capital y las Aduanas, amparando productos con derecho a reembolso, en las condiciones del título, gozarán del reembolso sobre el valor del flete y/o seguro, a condición de que cumplan los requisitos de los incisos a) y/o b) siguientes:

a) Reembolso sobre el valor del flete, en divisas.

Para que el exportador sea acreedor al beneficio del reembolso sobre el valor del flete, al momento de presentar los ejemplares 8 y 9 del Permiso de Embarque con la liquidación respectiva, deberá adjuntar la factura de flete, copia autenticada, que podrá reemplazarse por una certificación de la respectiva agencia o copia autenticada del conocimiento de carga, con el monto correspondiente al valor del flete asentado en caracteres visibles, con arreglo a lo normado por la Resolución Nº 6.853/71 (Boletín A.N.A. Nº 117/71), extendida por la agencia marítima correspondiente, donde conste el importe del flete, que abone el comprador extranjero, en origen o en destino, como también el número del Permiso de Embarque al cual debe imputarse dicha factura.

Cuando la factura o certificación de la agencia marítima se encontrara extendida en pesos, deberá efectuarse la conversión de los mismos a la divisa consignada en el Permiso de Embarque (ver ejemplo Anexo Nº 2).

Las dependencias aduaneras controlarán que los importes de los fletes se ajusten a los vigentes en plaza, formulando para ello las pertinentes consultas a la Dirección Nacional de Actividades Navieras en forma selectiva o cuando se presuma la existencia de algún error.

b) Reembolso sobre el valor del seguro, en divisas.

Para que el exportador sea acreedor al beneficio del reembolso sobre el valor del seguro, al momento de presentar los ejemplares 8 y 9 del Permiso de Embarque con la liquidación respectiva, deberá adjuntar la factura pertinente, copia autenticada, que podrá reemplazarse por una certificación de la respectiva compañía, con el monto correspondiente al valor del seguro asentado en caracteres visibles, conforme a los requisitos exigidos por la norma citada en el inciso a) precedente, extendida por la compañía aseguradora argentina que resulte del contrato pertinente, donde conste el importe que abona el comprador extranjero, como también el número del Permiso de Embarque al cual debe imputarse dicha factura.

Cuando la factura o certificación de la compañía aseguradora se encontrara extendida en pesos, deberá efectuarse la conversión de los mismos a la divisa consignada en el Permiso de Embarque.

Las dependencias aduaneras controlarán que las primas del seguro se ajusten a las vigentes en plaza, formulando para ello las pertinentes consultas a la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma selectiva o cuando se presuma la existencia de algún error.

II - CONTROL ADUANERO A EFECTUAR EN LOS EJEMPLARES 8 Y 9 DEL PERMISO DE EMBARQUE.

2.1 Finalizado el embarque y recibo por parte del exportador o despachante el correspondiente juego de copias con la liquidación del reembolso, los guardas procederán a establecer el pertinente cumplido de embarque entregando los ejemplares 8 y 9 bajo sobre cerrado, con los mismos recaudos determinado en Resolución Nº 3.610/68 (Circular General ex-DNA Nº 88/68), o sea cubriendo la solapa del mismo en cinta tipo durex y firmada.

Los exportadores entregarán ese sobre como hasta el presente en la dependencia aduanera respectiva dentro del término de cuarenta y cinco (45) días corridos, contados a partir del primer día hábil siguiente de efectuado el embarque de la mercadería, sea éste hábil o feriado Resolución Nº 2.350/72 - Boletín ANA. Nº 61/72).

La constancia de recepción en término de dichas copias se efectuará en el casillero ubicado en el ángulo inferior derecho de las mismas, titulado "Recepción de la liquidación", como hasta el presente.

Simultáneamente verificarán, en ambos ejemplares, que el importe final del reembolso en divisas, sea coincidente, procediendo luego a establecer en el ejemplar Nº 9 la siguiente leyenda:

"Copia fiel del ejemplar Nº 8"

Realizado lo anterior, el agente aduanero entregará la copia Nº 9 al interesado para su trámite posterior, como hasta el presente.

En cuanto la copia Nº 8, continuará con la tramitación habitual hasta su remisión a los bancos intervinientes.

III - CLAUSULA COSTO Y SEGURO (C. I.); COSTO Y FLETE (C. y F.); O COSTO, SEGURO Y FLETE (C. I. F.).

3.1 En los casos que se solicite reembolso sobre los valores enunciados, en divisas, los exportadores al presentar el correspondiente pedido (ejemplares 8 y 9) deberán aportar la documentación a que se hace referencia en el Punto 1.2, incisos a) y b), cumplimentando los requisitos exigidos por Resolución Nº 6.853/71 (Boletín ANA. Nº 117/71) en su Capítulo I, Punto 2, inciso b) y Punto 7, inciso c), apartados 2, 3 y 4 (ver ejemplos anexo Nº 2).

IV - CONSIGNACION DEL TIPO DE CAMBIO APLICABLE PARA FLETE Y SEGURO.

4.1 A los fines dispuestos en los puntos 1. 2, incisos a) y b), y 3.1 para la conversión de los importes en pesos facturados se tomará el tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina de la divisa pertinente para las operaciones vía marítima, y para los casos vía terrestre o aérea el tipo de cambio cierre comprador, a la fecha de oficialización del respectivo Permiso de Embarque. En el supuesto de que tales importes estuvieren consignados en divisas de distinto signo al correspondiente al pago de la operación de exportación, se tomará el tipo de pase cierre vendedor (según corresponda), de la citada Institución de la misma fecha establecida precedentemente. (Ver Anexo Nº 2).

V - LIQUIDACION DEL REEMBOLSO EN LOS EJEMPLARES 8 Y 9 DEL PERMISO DE EMBARQUE, EN EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS, DESDE EL TERRITORIO NACIONAL CONTINENTAL AL AREA ADUANERA ESPECIAL (LEY Nº 19.640), EN PESOS.

5.1 Los permisos que se oficialicen amparando dichas operaciones, los exportadores procederán a realizar la liquidación del reembolso como hasta el presente.

Asimismo el control aduanero de los citados ejemplares 8 y 9 se efectuará cumplimentando lo dispuesto en el Capítulo II del presente Anexo.

Mientras no se disponga expresamente lo contrario, para este tipo de operaciones el reembolso se aplicará exclusivamente sobre el valor F.O.B. de las mercaderías.

VI - LIQUIDACION DEL REEMBOLSO EN LOS EJEMPLARES 8 y 9 DEL PERMISO DE EMBARQUE AMPARANDO PRODUCTOS PROMOCIONADOS, DESTINADOS PARA "RANCHO" DE BUQUES AFECTADOS AL TRAFICO MARITIMO INTERNACIONAL O PARA REPARACIONES Y/O APROVISIONAMIENTO DE TRANSPORTES MARITIMOS INTERNACIONALES Y BUQUES PESQUEROS DE ALTURA, O PARA LA CONSTRUCCION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE MARITIMOS INTERNACIONALES Y LOS BUQUES PESQUEROS DE ALTURA, EN PESOS.

6.1 Para los Permisos de Embarque que amparen productos beneficiados con reembolso, afectados a las operaciones del título, los exportadores y las dependencias aduaneras procederán de conformidad



FOLLETO DE IMPUESTOS

Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO DE CADA UNA

- **Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)**
- **Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)**
- **Ley de impuesto sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)**

SOLICITELO EN: Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 Hs.

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)
Reglamentación

Separata Nº 173 **Precio $ 200.- c/u**

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

con lo establecido en el Capítulo V del presente Anexo.

VII - REEMBOLSOS NO LIQUIDADOS CON DIVISAS NO NEGOCIADAS AL 29 DE MAYO DE 1978, INCLUSIVE.

7.1 La liquidación se efectuará al tipo de cambio comprador al cierre del Banco de la Nación Argentina, del día anterior al de efectuarse su pago o acreditación. En los casos en que a la referida liquidación deba adicionarse lo concerniente a Flete y/o Seguro, se aplicará el procedimiento indicado en los puntos 3 y 4 del presente (Ver ejemplos en Anexo Nº 2).

Lo indicado no es de aplicación en los casos en que la negociación de las divisas para el pago de la exportación se efectúe con posterioridad a los plazos fijados por las disposiciones vigentes; en tales casos, para el pago del reembolso se utilizará el mismo tipo de cambio que corresponda aplicar a la negociación de las divisas.

A tales efectos deberán tenér en cuenta los mínimos y redondeos de cifras que prescribe el Decreto Nº 9.588/67 y complementarios, debiendo consignarse que los montos mínimos son los siguientes:

Posición N. A. D. E.	Todos estos valores en cifras redondeadas
22.05.00.01 y 22.05.00.03	$ 10.—
49.01.00.00 y 49.02.00.00	$ 10.—
Las demás posiciones	$ 50.—

7.2 Las Instituciones bancarias una vez efectuada la acreditación del reembolso al exportador deberán informar a la División Centro de Apoyo S.C.D. tal circunstancia, determinando número de registro del exportador, tipo de cambio aplicado y monto del reembolso abonado, para la pertinente registración por la mencionada dependencia.

Nota: El anexo Nº 2 que contiene ejemplos de planillas de liquidación FOB en divisas, no se publican. Fue publicado por el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas Nº 112 del 13 de junio de 1978.

Secretaría de Intereses Marítimos

PESCA

Créase en la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y en las Capitanías de Puerto de los puertos del litoral marítimo el "Registro de Personal Pesquero Disponible".

RESOLUCION Nº 407

Bs. As., 3/5/78

VISTO la promulgación de la Ley Nº 21.763 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se modifican los artículos 112º y 143º de la Ley 20.094 de navegación, con el propósito de permitir la operación de los nuevos buques pesqueros a imponer e incorporar a la matrícula nacional y con pabellón argentino.

Que es necesario implementar medidas de coordinación entre Organismos que actúan en el ámbito pesquero.

Que las disposiciones que se adopten tienen por objeto establecer el procedimiento para que la Autoridad Pesquera Competente —Subsecretaría de Pesca— pueda cumplir con las excepciones previstas en la Ley recientemente sancionada.

Por ello,

El Secretario de Intereses Marítimos

Resuelve:

Artículo 1º — Créase en la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y en las Capitanías de Puerto de los puertos del litoral marítimo el "Registro de Personal Pesquero Disponible", en todas sus jerarquías y categorías, y habilitado como tal por la Autoridad Marítima —Comando en Jefe de la Armada— (Prefectura Naval Argentina).

Art. 2º — Dicho Registro será complementado con la siguiente información:

a) Empleos ocupados por cada postulante en los últimos tres años anteriores a su registración.
b) Los cursos aprobados y exámenes cumplidos.
c) Domicilio real o residencia habitual.
d) Su condición de voluntario para embarcarse desde otro Puerto distinto al de su registro.

Art. 3º — La empresa pesquera que incorpore buques a la matrícula nacional a partir de la vigencia de la Ley 21.763, deberá tripular sus buques con personal argentino en los términos de los Artículos 112º primera parte y Artículo 143º en sus dos primeros párrafos.

Art. 4º — La empresa pesquera que no pueda completar la dotación de sus buques conforme al Artículo anterior, deberá solicitar autorización para embarcar tripulaciones extranjeras; previa consulta del "Registro de Personal Pesquero Disponible" del Puerto de Asiento correspondiente.

Art. 5º — En el caso de que dicho Registro no cuente con personal argentino habilitado y disponible para su contratación, las Capitanías de Puerto extenderán a la empresa solicitante la correspondiente certificación.

Art. 6º — La empresa pesquera deberá solicitar la autorización a la Subsecretaría de Pesca para embarcar personal extranjero que contendrá los siguientes requisitos:

a) Certificación de la Capitanía de Puerto correspondiente de "falta de personal argentino idóneo".
b) Rol de la tripulación por buque en el que se deberá expresar los siguientes datos del personal: nombre, apellido nacionalidad, edad, habilitación y empleo.
c) Plan de reemplazo de personal extranjero por argentino previsto en porcentajes discriminado en Capitán, Oficiales y Tripulantes, para el lapso de los cinco años siguientes a los efectos del cumplimiento del Artículo 3º de la Ley 21.763 y condicionado al mismo.

Art. 7º — Aprobada por la Subsecretaría de Pesca, la presentación anterior se girará a la Secretaría General Naval del Comando en Jefe de la Armada para reconocimiento temporario de títulos, patentes y habilitaciones del personal extranjero que correspondan.

Art. 8º — La excepción prevista en el Artículo 112º de la ley, aplicada a los capitanes de pesca, obligará a la empresa, si existe disponibilidad, al embarco de un Capitán argentino, para facilitar su formación en las capacidades técnicas pesqueras del buque a incorporar, debiendo en el mínimo tiempo compatible con ello, asumir éste la conducción operativa de la Unidad.

Art. 9º — La empresa pesquera mantendrá actualizado el registro de personal pesquero extranjero en la Subsecretaría de Pesca e informará las causas, con su justificación, de cada reemplazo, respecto a las listas originales. En caso necesario la Subsecretaría de Pesca dictará normas complementarias sobre el presente Artículo.

Art. 10. — Las empresas que se acojan a las excepciones previstas en la Ley 21.763 deberán facilitar al personal pesquero no argentino incorporado, su naturalización como ciudadano y la reválida definitiva de sus títulos y/o patentes ante la autoridad marítima.

Art. 11. — La Capitanía General de Puertos dispondrá la inmediata efectivización de la presente.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

Secretaría de Intereses Marítimos

PESCA

Industria naval. Normas referentes al procedimiento del otorgamiento de los subsidios.

RESOLUCION Nº 172

Bs. As., 13/5/78

VISTO los Decretos Nros. 10.033/60, 4.785/73, 520/76, 2.412/77, y

CONSIDERANDO:

Que por los dos primeros decretos citados se establece un régimen de protección a la Industria Naval Nacional;

Que ese sistema contempla el otorgamiento de subsidios a astilleros argentinos, que construyan buques o embarcaciones destinadas a cumplir con el desarrollo de la actividad pesquera dentro de un programa de promoción, administración y coordinación de las políticas y régimen aplicable a una integral evolución de las exportaciones de los recursos vivos del mar, de fundamental importancia para la economía del país;

Que la concreción de una moderna flota pesquera es uno de los objetivos propuestos para la efectivización de un plan de explotación racional;

Que la construcción de estos buques en astilleros argentinos es de suma importancia, tanto para la protección de la Industria Naval, así como también para llevar a cabo la evolución de la Industria Pesquera, dotándola de un parque pesquero que conforme sus fines y las necesidades del país;

Que, a esos efectos, se hace necesario actualizar y unificar normas referentes al procedimiento del otorgamiento de subsidios previstos, sin perjuicio que esta Secretaría de Estado establezca normas complementarias para su ampliación, interpretación y aplicación de la presente;

Que esta Secretaría de Estado será la autoridad de aplicación para el otorgamiento de los subsidios y para la sanción de las normas que determinen los beneficiarios del régimen que se establece por la presente;

Que conforme lo establece el artículo 18, inc. 31, de la Ley Nº 20.524, el Ministerio de Bienestar Social ha dictado la Resolución Nº 2.932/77 M.B.S. de fecha 21/11/77, por la cual se autoriza a la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos a otorgar subsidios con destino a promover un régimen integral de protección de la industria naval, sin su intervención previa debiendo comunicarse la concesión de los mismos al solo efecto de la toma de razón por el Registro General de Subsidios y Subvenciones, dependiente de ese Ministerio;

Que la Ley de Presupuesto año 1977, similar para el año 1978, prevé la Partida Correspondiente para cubrir estas erogaciones;

Por ello,

El Secretario de Intereses Marítimos

Resuelve:

Artículo 1º — El otorgamiento de los subsidios, para la promoción de la industria naval, a que se refieren los Decretos Nros. 10.033/60 y 4.785/73, se regirá por el siguiente procedimiento:

1) La Subsecretaría de Pesca realizará una previa selección de armadores, interesados en la adquisición de buques en el país, de acuerdo a requisitos de antecedentes, de solvencia económica, cumplimiento de obligaciones adquiridas por haber importado unidades al amparo de medidas promocionales anteriores y evolución empresaria, entre otros, a los que se les comunicará los resultados con tiempo suficiente para que sus presentaciones sean completas y agilicen el trámite que le demande el estudio de la documentación. En dicha selección se tendrá en cuenta también las condiciones requeridas de financiación, y sistema de pagos a efectivizar a los astilleros constructores de la obra.

2) Los armadores preseleccionados deberán realizar un concurso privado, llamando a ofertar como mínimo a tres astilleros, entre los cuales incluirán aquellos astilleros propuestos por esta Secretaría de Estado (Dirección Nacional de Industria Naval) sobre las bases de características generales de buques a construir y que los armadores les facilitarán, de acuerdo a las unidades previamente seleccionadas por las Subsecretarías de Marina Mercante, Dirección Nacional de Industria Naval y Subsecretaría de Pesca, consideradas de interés para el país. Los armadores fijarán fecha, lugar y hora, con acuerdo de esta Secretaría de Estado, para que funcionarios designados estén presentes en el acto de apertura de ofertas y antecedentes, de los astilleros proponentes. Los armadores seleccionarán a el, o los astilleros, que ofrezcan la oferta más conveniente considerando los aspectos técnicos, los antecedentes de construcción, económicos y de plazo de entrega.

La selección efectuada por el armador será con toda la documentación acompañada y todos los antecedentes de las demás ofertas presentadas, manifestando el criterio que tuvo en consideración, para realizar la elección, a los efectos de su análisis integral, conforme al apartado 7) del presente artículo.

3) En caso de establecerse por intermedio de bancos oficiales, un sistema de créditos para construcción de embarcaciones pesqueras en beneficio de astilleros y/o armadores, para financiar la construcción de unidades, los que optaren por ese beneficio lo declararán expresamente, elevando a esta Secretaría de Estado la selección de armadores y astilleros interesados, realizada mediante el procedimiento del apartado 2), a los efectos que la institución bancaria se pronuncie desde el punto de vista de los antecedentes financieros, en coordinación con esta Secretaría de Estado.

4) Los astilleros que deseen acceder al beneficio del subsidio, habiendo cumplimentado y resultado seleccionados conforme al apartado 2), presentarán su solicitud ante la Subsecretaría de Pesca, Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, la que tramitará su aprobación.

5) Sólo podrán ser beneficiarios los astilleros argentinos que estén inscriptos como tales en la Prefectura Naval Argentina y en el Registro de la Industria Naval, que demuestren tener solvencia patrimonial, capacidad empresaria, antecedentes técnicos e idoneidad suficiente, para realizar construcciones.

6) Los solicitantes deberán ser sociedades, legalmente constituidas de acuerdo a la Ley Nº 19.550 o empresa local de capital nacional, conforme a la Ley de Inversiones Extranjeras, debidamente individualizadas, con domicilio constituido en el país, o empresa unipersonal, debiendo estar inscriptas en el Registro Público de Comercio y, en su caso, en el Registro de Inversiones Extranjeras, respecto del inversor extranjero que integra la empresa local de capital nacional, acompañando a su presentación la siguiente documentación:

A - Copia debidamente firmada y legalizada de los estatutos o contrato social, o datos personales y patrimoniales de la empresa unipersonal de la persona que la constituye, según corresponda.

B - Certificación de la inscripción en la Prefectura Naval Argentina, en el Registro de la Industria Naval y en el Registro Público de Comercio, y en su caso, en el Registro de Sociedades Extranjeras.

C - Acreditación de la capacidad técnica financiera de la empresa.

D - Anteproyecto del o de los buques a construir, con la siguiente documentación técnica de las unidades previamente seleccionadas:

a) Especificaciones técnicas generales del anteproyecto, constituidas por: especificaciones técnicas de la embarcación, casco, máquina, electricidad electrónica, alistamiento, equipos, inventario, varios;
b) Planos de arreglo general;
c) Planos de líneas;
d) Planos esquemáticos del compartimiento de máquinas;
e) Planos esquemáticos de distribución eléctrica;
f) Porcentajes estimados de mano de obra, materiales nacionales y materiales extranjeros;
g) Plan de trabajo, con los plazos de construcción y de inversiones estimados que deberán realizarse;
h) Cualquier otro elemento que contribuya a evaluar y tipificar la unidad a construir.
i) Toda la documentación técnica deberá ser firmada por un ingeniero naval inscripto en el correspondiente Consejo Profesional de Ingeniería Naval y en la Prefectura Naval Argentina, y deberá ser presentada conforme a las normas de la Prefectura Naval Argentina.

E - Acompañarán contrato de construcción suscripto entre el astillero y el armador, sujeto su validez al otorgamiento del subsidio y del cual surgirá que el armador encomienda integramente al astillero la o las construcciones, como obra global, y en forma detallada, quedando claramente pactado el precio del buque o de la obra, en el caso que corresponda y el plazo acordado para las construcciones.

F - Los barcos deberán tener la mayor clasificación en alguna de las sociedades de clasificación, aceptadas de conformidad por esta Secretaría de Estado.

G - Declaración expresa del astillero y del armador, como compromiso ante esta Secretaría de Estado de construir el buque o los buques que han decidido ejecutar.

7) La Subsecretaría de Marina Mercante, Dirección Nacional de Industria Naval, determinará, de acuerdo con la documentación técnica que se acompañe y demás elementos indicativos, el valor estimado de la unidad u obra a construir sobre el cual se asignará el subsidio correspondiente, debiendo tener en cuenta, asimismo, el resultado de las ofertas presentadas en los concursos que hayan realizado los armadores seleccionados.

Art. 2º — El monto del subsidio a otorgar será del 15 % del valor que se fije por la Dirección Nacional de Industria Naval, para el buque o los buques a construir, aprobados por esta Secretaría de Estado.

Art. 3º — El subsidio se liquidará en dos cuotas de acuerdo al cumplimiento de diferentes etapas: la primera de ellas será del 85 % del monto del mismo y se efectivizará con la apertura en término de las cartas de créditos que correspondan, conforme al plan de obras y plazo del contrato, del buque o de cada buque que se hayan convenido, certificada esta circunstancia por un acta que realizará la Dirección Nacional de Industria Naval, a pedido del astillero; la segunda cuota será el 15 % restante y se autorizará su liquidación al finalizar la construcción del forro del casco (hasta la cubierta), de la unidad o unidades comprometidas, determinada por la inspección designada a esos efectos por la Dirección Nacional de Industria Naval, la que se constituirá en el lugar de construcción levantando un acta donde constará la finalización del casco o cascos. Ambas cuotas podrán ser actualizadas, siempre que se hubiere cumplido el plan de trabajos, conforme al régimen de actualización de los precios al por mayor publicado por el INDEC (Indice de costos no agropecuarios).

Art. 4º — En casos de embarcaciones en construcción a la fecha de sanción de la presente resolución se podrá otorgar los subsidios determinados por el artículo 2º, a astilleros que hayan contratado con armadores, seleccionados conforme al apartado 1) artículo 1º exclusivamente, debiendo cumplimentarse lo requerido en sus apartados 5) y 6), acompañando la documentación que se refiere en los puntos A), B), C), D), E) y F), y presentando sus solicitudes de acuerdo

al apartado 4), en la parte pertinente. La o las unidades en construcción deberán ser aquellas que esta Secretaría de Estado considere necesarias al efecto del cumplimiento de sus planes pesqueros. Con su solicitud, el astillero acompañará toda la documentación técnica necesaria para una mejor evaluación, y un análisis de precios detallado de materiales, equipos nacionales o extranjeros, mano de obra, y demás elementos de interés para el análisis y estudio a realizar por la Subsecretaría de Marina Mercante, Dirección Nacional de Industria Naval, pudiendo ésta constituirse en el lugar de construcción del astillero para examinar la o las unidades en construcción y el estado y avance de la construcción. La Dirección Nacional de Industria Naval estimará el valor de la o las unidades con el objeto que sobre dicho valor se determine el subsidio previsto. Este se liquidará en una sola cuota si se comprobare que se ha terminado con la construcción del forro del casco o cascos, verificación que se efectuará por la Dirección Nacional de Industria Naval. la que levantará un acta sobre el estado de la construcción de la o las unidades certificando el estado en que se encuentran; caso contrario se mantendrá el procedimiento establecido en el artículo 4º.

Art. 5º — Los subsidios se otorgarán en todos los casos por resolución emanada de esta Secretaría de Estado, previa constitución de garantías a satisfacción, las que se ejecutarán en los casos de incumplimiento de los contratos celebrados, entre astillero y armador.

Art. 6º — Las órdenes de pago serán extendidas por la Dirección General de Administración, para ser abonadas por el Banco Nacional de Desarrollo, previa constatación de haberse cumplido las etapas que se establecen en el artículo 3º.

Art. 7º — Los subsidios que se hubieren otorgado por resolución de organismo competente para la construcción de buques pesqueros, que estén pendientes de pago, en todas o en algunas de sus cuotas, serán regularizados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones por las cuales se otorgó el beneficio correspondiente y se liquidarán según orden de pago extendida por la Dirección General de Administración sobre la base de la deuda existente al día del libramiento de dicha orden.

Art. 8º — La construcción deberá ser asegurada por el astillero contra todo riesgo (incendio, riesgos de construcción, botadura, prueba de navegación y puerto y todos aquellos que puedan afectar la unidad), por la suma que cubra el subsidio otorgado, actualizado según procedimiento adoptado para el artículo 3º y durante todo el plazo que demande la construcción, debiendo endosar la póliza correspondiente a favor de esta Secretaría de Estado.

Art. 9º — Esta Secretaría de Estado tendrá acceso a los lugares en que el astillero esté realizando la construcción de la unidad, a los efectos de verificar y controlar la marcha de la construcción y su ejecución conforme al contrato. El astillero manifestará expresamente su conformidad y estará obligado a prestar toda su colaboración para que la inspección se realice sin tropiezos.

Art. 10. — El incumplimiento por parte del astillero de las obligaciones contraídas en el contrato o de los requisitos establecidos en la presente, que en cualquier forma puedan afectar el fin del subsidio asignado, producirá de pleno derecho, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, la ejecución de las garantías constituidas, a los efectos de reintegrar a esta Secretaría de Estado los montos que se hubiesen efectivizado en cumplimiento del régimen de protección a la Industria Naval, actualizados de acuerdo al sistema que se adopte para el artículo 3º de la presente, con más un interés del 1 % mensual, sin perjuicio de las multas y/o penalidades que pudieren corresponder al astillero por su incumplimiento, previstas en los contratos de construcción.

Art. 11. — Esta Secretaría de Estado conforme a lo establecido por el artículo 18, inciso 31 de la Ley Nº 20.524 y a la Resolución 2.932/77, del Ministerio de Bienestar Social, comunicará al citado Ministerio sobre el destino acordado a los subsidios a los efectos de la toma de razón en el Registro General de Subsidios del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 12. — La Secretaría de Estado de Intereses Marítimos establecerá las normas complementarias de la presente y será la encargada de su interpretación, aplicación y modificación.

Art. 13. — Derógase toda otra resolución o disposición que se oponga a la presente.

Art. 14. — Regístrese, pase a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación y Dirección General de Administración, cumplido, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

3 DE ABRIL DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto -Ley número 12.063/57

1.415.890 — "Pbro. José Gabril Del R. Brochero". — Nº — Córdoba V/78
1.415.891 — "Regional". — Nº 4/6 — Córdoba, II/78.
1.415.892 — "Revista Telegráfica Electrónica". — Bs. As. I/78.
1.415.893 — "Sancor". — Nº 380 — S. Fe Sunchales, I/78.
1.415.894 — "El Sendero De Luz". — Nº 64 — a/18 — San Luis, I/78.
1.415.895 — "Tesón". Nº 36 — Bs. As. XII/77 — M. del Plata.
1.415.896 — "30 De Agosto". Nº 16 — S. Fe — Rafaela II/78.
1.415.897 — "Unsere Kirche". — Nº 5 Mncs/Monte Carlo — XI/77.
1.415.898 — "La Verdad En La Poesía". Nº 100/02 — E. R/I/77 — S. J. de Feliciano.
1.415.899 — "La Verdad En Marcha". — Nº 860/63 — E.R/I/78 — S. J. de Feliciano.

Inscriptas

1.415.900 — "Introducción A La Sabiduría". — Aut.: Juan Luis Vives — trad.: Lorenzo Riber — Edt. Aguilar Bs. As. XI/77 — 5º edc.
1.415.901 — "Diapsalmata". — Aut.: Sûren Kierkegaard — trad.: Javier Armada — Edt.: Aguilar — 4º ed. — Bs. As. I/78.
1.415.902 — "Introducción A La Historia De La Literatura Inglesa". — Aut.: Hipolito Tine — Edt. Aguilar — trad.: J. E. Zuniga — 4º ed. — Bs. As. XI/77.
1.415.906 — "Nuevos Cuentos De Bustos Domecq". — Aut.: Jorge Luis Borges — Adolfo Bioy Casares — Edt. Librer. La Ciudad — 2º ed. — Ilustr.: Fernández Chelo — Bs. As. X/77.
1.415.947 — "Quien Espanta La Cigüeña". — Aut.: Jorge Bison — Edt. Edic. Corregidor — 1º ed. — Bs. As. XI/76 Tapiales.
1.415.985 — "Hojas De Poesía". — Nº 11 Aut.: Alfredo Veirave. — Edt. Edic. Testigo dib.: Rodolfo Schenone — Bs. As. 1975.
1.415.986 — "Hojas De Poesía". — Nº 17 Aut.: Alfredo Veirave — Edt. Edic. Testigo dib.: Juan Carlos Castagnino Bs. As. 1976.
1.415.987 — "Hojas De Poesía". Nº 16 Aut.: Sergio Chaves — Edt. Edic. Testigo Bs. As. 1976
1.415.988 — "Hojas De Poesía". — Nº 15 Aut.: Elvira Paiva — Dib.: Roberto Soto — Edt. Edic. Testigo — Bs. As. 1975.
1.415.989 — "Hojas De Poesía". — Nº 13 Aut.: Oscar Portela — Edt. Edic. Testigo — Dib.: Inés Villalba — Bs. As. 1975.
1.415.990 — "Hojas De Poesía". — Nº 14 Aut.: Nicolás Bratosevich (h) —Edt. Edic. Testigo — Dib.: el autor — Bs. As. 1975.
1.415.991 — "Hojas De Poesía". — Nº 12 Aut.: Ricardo Mosquera — Edt. Edic. Testigo Bs. As. 1975.
1.415.992 — "El Planeta De Los Cuellos Largos — Aut.; y edt.: Miguel Angel Barros — (copry) — Bs. As. III/78 — Impr.: Tall. Neigi — (Tres Américas).
1.415.997 — "La Cuestión Armenia y las Relaciones Internacionales". — t/I — Aut.; Pascual C. Ohaninan — Edt. Inst. Armenia de Cultura: Arshak Chobanión — Bs. As., III/75.
1.416.006 — "Boletín Oficial Y Judicial De La Provincia De Catamarca" — Nº 13 — pro.: Estado Provincia-Catamarca — Dir.: Abel José María Galindez — Catamarca, ciud., II/78.
1.416.007 — "Parque". — Mens. — a/I — Nº 1 — prop.: Alberto P. Vicente — Dir.: Alberto P. Vicente — Jorge Arabito, y/o — Bs. As. IV/78 — Olavarria.
1.416.008 — "La Voz Del Departamento De Colón". — Quinc. — a/19 — Nº 422 prop.: dir.: Irma T. de Zanetti — Cba. J. María II/78.
1.416.009 — "Cinco Veces Melba" Aut. y Xilograf.: Marcí Fischil de Rasmussen Bs. As. XII/77.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

1.406.192 — (21/XII/77) — "Atrapar Al Espía". — Aut.: Len Deighton — trad.: María Clotilde R. de Martini — Edt. Emece — 1º ed. — Bs. As. VIII/77.
1.406.174 — (21/XII/77) — "Islas en el Golfo" — Aut., Ernest Hemingway — trd.: Marta Isabel Guastavino — Héctor Quesada Zapiola — edt. Emecé — 1º (11º) impres. — Bs. As. VII/77.
1.407.153 — (27/XII/77) — "Frankenstina". — Aut. edt.: German Caceres — Impr.: Crisol Bs. As. X/77.

o. 15/6 Nº 18.073 v. 5/6/78

4 DE ABRIL DE 1978

1.416.014 — "Siete Dias Ilustrados" — Nº 551/55 — Bs. As. cap. I/78.
1.416.015 — "Sis" — Nº 77.029/78.044 — Bs. As. cap. III/78.
1.416.016 — "Smer V Slovensko Drzavo" — 66/72 — Bs. As. III/78 — V. Ballester.
1.416.017 — "Soluciones Rurales" — Nº — Bs. As. XII/77 — B. Blanca.
1.416.018 — "Supernovelas" — Nº 165/86 — Bs. As. cap. I 78.
1.416.019 — "Telas Argentinas" — Nº 2.500 — Bs. As. cap. III/78.
1.416.020 — "Vivir" — Nº 20 — Bs. As. cap. II/78.
1.416.021 — "La Voz" — Nº 4/7 — Guernica, III/78.
1.416.022 — "Aire y Sol" — Nº 63 — Bs. As. cap. II/78.
1.416.023 — "Aire y Sol" — Nº 64/65 — Bs. As. cap. III/78.

Inscriptas

1.416.080 — Europa, Asia y Africa: Cartografía Práctica — aut: y edt: Juan C. Heck — Bs. As. III/78.
1.416.081 — América: Cartografía Práctica — aut/y edt: Juan Carlos Heck — (id: edit.: J. C. Heck) — Bs. As. III/78.
1.416.084 — Atlas, Dibujo Geométrico — aut: Hugo A. Guidobono — edt. Alsina — Bs. As. III/78.
1.416.087 — El Tesoro del Curú Curú — aut: Fernando R. Figueroa — edt. Dir. Gral. de Cultura, Salta — Salta, XI/77.
1.416.098 — Amantes y Enemigos — aut: John Crosby — edt. Pomaire — trad: José Manuel Balaguer — Bs. As. IX/77.
1.416.099 — Payasadas — aut: Kurt Vonnegut — edt. Pomaire — Trad: Anón. — Bs. As., XI/77.
1.416.100 — La Ciudad de los Muertos —aut: Herbert Lieberman — edt. Pomaire — trad: Eduardo Goligorsky — Bs. As., XI/77.
1.416.101 — El Ojo del Huracán. — Aut.: Jack Higgins. — Edt. Pomaire. Trad.: Eduardo Goligorsky. Bs. As., XI/77.
1.416.102 — Las Libretas de José — aut: Daniel Kon. — Edt. Galerna 1º ed — Bs. As., XI/77.
1.416.103 — El Libro del Tango — aut: Horacio Ferrer — edt. Galerna — Bs. As. XII/77 — (reimpr.).
1.416.180 — La Ley Nacional de Expropiaciones Nº 21.499 — aut: Anón. — Ordenamiento: Miguel A. Luna — edt: Asoc. Argentina de Derecho Administrativo — Bs. As. X/77.
1.416.181 — Contratos Administrativos — aut: Anón. — edt: Asoc. Argentina de Derecho Administrativo — Bs. As. X/77.

e. 15/6 Nº 18.074 v. 15/6/78

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544/69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106/61 y su reglamentación anexa.

Expediente Nº 5.678/77 T.

Nombre de la empresa: Empresa Línea 216 S. A. de T., Línea Nº 166. — Domicilio: 25 de Mayo 754, Morón. — Clase de servicio: Transporte de pasajeros. — Itinerario: Reestructurar sus servicios de la siguiente manera:

a) Suprimir definitivamente el desdoblamiento Palermo-Est. Ramos Mejía por Villa Matheu.

b) Rectificar el recorrido de la línea "troncal", en la siguiente forma: Desde Palermo su ruta, J. B. Justo (C. Federal), Gaona (provincia), 9 de Julio, L. N. Alem (Est. R. Mejía), Gral. Ricchieri, Gaona, Primera Junta, Congreso, J. B. Justo, Carlos Tejedor (Est. Haedo), Caseros, Vignes, Tapalqué, Primera Junta, Igualdad, Iguazú, su ruta. Regresando por: Su ruta, Iguazú, Acacia, Primera Junta, Congreso, J. B. Justo, Carlos Tejedor, Caseros, Defensa, Primera Junta, Gaona, 9 de Julio, L. N. Alem, Gral. Ricchieri, Gaona, J. B. Justo, su ruta a Palermo.

c) Suprimir definitivamente el tramo de recorrido de la línea troncal comprendido entre Cementerio de Morón y Puente Márquez prolongando sus servicios desde el Cementerio de Morón por Comodoro J. J. Pierrastegui hasta ... de Patagones.

d) Desafectar definitivamente 24 vehículos, con lo que su parque móvil quedaría integrado por 72 unidades.

$ 17.940.— e. 15/6 Nº 81.735 v. 15/6/78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Vivienda "Ateneo del Sur" Limitada, Matrícula Nº 6.638, con domicilio en San Rafael, provincia de Mendoza, que en el expediente número 28.662/77, ha recaído la Resolución Nº 343/78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º - Aplicar a la Cooperativa de Vivienda "Ateneo del Sur" Limitada, matrícula 6.638 con domicilio en San Rafael, provincia de Mendoza, la sanción prevista en el inc. 4 del artículo 101 de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Requerir al Departamento Provincial de Cooperativas de Mendoza la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas, y que informe posteriormente si los intereses del fisco han sido satisfechos, a cuyo fin, por Departamento Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º - Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Firmado: Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15/6 Nº 18.906 v. 15/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito Limitada "18 de Agosto", Matrícula Nº 5.504, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 28.046/77, ha recaído la Resolución Nº 344/78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º - Aplicar a la Cooperativa de Créditos Limitada "18 de Agosto", Matrícula Nº 5.504, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Firmado: Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15/6 Nº 18.967 v. 15/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda Limitada, matrícula 4.419, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 27.076/78, ha recaído la resolución Nº 316/78-INAC., que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º - Cancélese en el Registro Nacional de Cooperativas la inscripción de la Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda Limitada (Matrícula 4.419), con domicilio legal en Capital Federal. — Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 1º de la presente resolución. — Artículos 3º y 4º - De forma. — Firmado: Dr. Luis Alberto De Antoni a/c Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e. 15/6 Nº 18.908 v. 15/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito de la Boca Limitada, matrícula 5.759, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 18.528/64, ha recaído la Resolución Nº 321/78-INAC, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º - Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa de Crédito de la Boca Limitada, Matrícula 5.759, con domicilio legal en Capital Federal. — Artículo 2º - Cancélese la inscripción de la Cooperativa mencionada en el artículo anterior. — Artículo 3º - A los efectos indicados en los artículos 1º y 2º, dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 4º - De forma. — Firmado: Dr. Luis Alberto De Antoni a/c Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e. 15/6 Nº 18.960 v. 15/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito Limitada "Pueblos Reunidos", matrícula 5190, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 35.244|62 ha recaído la Resolución Nº 352|78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Crédito Limitada «Pueblos Reunidos», matrícula 5190, con domicilio en Capital Federal, la sanción prevista en el artículo 101, inc. 4º, de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a la Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente. Artículo 4º — De forma. Firmado: Coronel José Diego Castro Pueyrredón, interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa" Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15|6 Nº 18.970 v. 15|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de "El Pino", matrícula 5373, con domicilio legal en Barrio "El Pino", partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que en el expediente Nº 27.955|77 ha recaído la Resolución Nº 368|78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar como cooperativa a la entidad denominada Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de «El Pino», matrícula 5373, con domicilio en Barrio «El Pino», partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Artículo 2º — Cancelar la inscripción de la citada entidad en el Registro Nacional de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente. Artículo 4º — Remitir al órgano local competente copia de la presente resolución. Artículo 5º — De forma. Firmado: Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de consideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15|6 Nº 18.971 v. 15|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito California Limitada, matrícula 6377, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 25.958|76 ha recaído la Resolución Nº 369|78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Crédito California Limitada, matrícula Nº 6377, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a la Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Firmado: Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15|6 Nº 18.972 v. 15|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito Limitada Paso, matrícula 4037, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 158.031|57 ha recaído la Resolución Nº 367|78-INAC., que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Crédito Limitada Paso, matrícula 4037, con domicilio en Capital Federal, la sanción prevista en el art. 101, inc. 4º, de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a la Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente. Artículo 4º — De forma. Firmado: Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 15|6 Nº 18.973 v. 15|6|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000, Nros. 1.366.275|278; 3.114.061; 3.114.063|064, 3.114.312|313 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 6.300.- e.31|5 Nº 17.635 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 17.635 v.30|6|78
e.3|7 Nº 17.635 v.3|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla—, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALDERETE, Juan Carlos
ARIAS, Pedro Tolentino
BIANCHI, Angel
BLANCO, Ricardo Oscar
BRAVO, Dante Esteban
BRIGARIA, Mariano Federico
BUSSO, Abel Alfredo
BUZZI, Carlos Humberto
CABALLERO, Luis Mariano
CABRAL, Raimundo
CARIDDI, Francisco Antonio
CASADO, Rodolfo Gaspar
CONDORI, Santos
DANEL, Valentín Martín
DIAZ, Raúl Oscar
DOBEC, Oscar Hugo
DURAN, Sergio Antonio
GEREZ, Rubén
GHAGALJ, Esteban
GOMEZ, Francisco Solano
GONZALEZ, Rogelio
HAL, Felipe
LEDESMA, Miguel Angel
LEGUIZAMON, Juan de Dios
LOMBARDO, Argentino
MACAGNO, Hugo Daniel
MARTINEZ, Darío Celestino
MARTINEZ, Inocencio
MONZON, Ramón Oscar
MORINICO, Hermenegildo
NAVARRO, Guillermo Oscar
OLIVARI VIDAL, Oscar
PAZ, Carlos
RIVERO, Juan Ramón
ROLON, Jesús Eulalio
ROSELL, José
SABADUCCI, Carmen Alfredo
SUAREZ, Carlos Alberto
SUAREZ, Clodomiro
TORALES CABALLERO, Ciril
TRINCADO, Alfredo Fermín
VALDEZ, David Alberto
VEGA, Avelino
VEGA, Gerónimo
VELAZQUEZ, Arístides
VIDELA, Raúl Artemio
YBAÑEZ, Bienvenido

e.2|6 Nº 16.411 v.15|6|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.465

Llámase a Licitación Pública Nº 132, "Edificio constituido por módulos recuperables de vivienda del tipo prefabricado transportable"

Apertura: 4 de julio de 1978.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador Nº 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.15|6 Nº 18.900 v.27|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.626

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para la ejecución de la Obra Nº 39 GP "Proyecto ampliación planta de ácido sulfúrico", en la localidad de Malargüe, Mendoza.

Apertura: 14 de julio de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).
Valor del pliego treinta mil pesos (pesos 30.000).
Retiro de pliegos en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.15|6 Nº 18.899 v.6|7|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES INTERNACIONALES
Expediente: CCADL 5.225|78

Licitación pública 004|78.
Pedido de presupuesto 28|78.
Lugar y fecha de apertura: Sarmiento 2351, Capital Federal, 23 de junio 1978 - 15.30 horas.
Asunto: Adquisición de caja de seguridad.
Las cláusulas generales y particulares de la Licitación se encuentran a disposición de las firmas interesadas en Sarmiento 2351, Capital Federal, en el horario de 14 a 20 horas de lunes a viernes, inclusive.

e.15|6 Nº 18.901 v.16|6|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento, llama a Licitación Pública Nº 21|78, para el día 22 de junio de 1978 a las 18 horas, para resolver la provisión, lavado y planchado de toallas semanales.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros) en el horario de 12 a 18 horas.

e.15|6 Nº 18.902 v.16|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número 244|78

Fíjase el día 28 de junio de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitar informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 244|78: "Para la adquisición de alambre tejido, chapas de hierro, codos de cinc, etc., con destino a la División Talleres".

e.15|6 Nº 18.903 v.16|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número 254|78

Fíjase el día 4 de julio de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 254|78 "Para la adquisición de caramañolas con destino a la Escuela de Policía Coronel Ramón Lorenzo Falcón."

e.15|6 Nº 18.904 v.16|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número 259|78

Fíjase el día 6 de junio de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informe y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 259|78 "para la adquisición de pilotos para Personal Superior y Suboficiales Superiores, con destino a la División Almacenes".

e.15|6 Nº 18.905 v.27|6|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 19|78.
Referente a concesión de explotación de:
Hotel Albatros - Ushuaia.
Hostería Petrel - Lago Escondido.
Apertura de la misma: 7|7|78.
Hora: 15 - Hotel Albatros
Hora: 16 - Hostería Petrel.
Lugar: Departamento Suministros - Planta Baja - Oficina 104 - Casa de Gobierno - Ushuaia.
Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia - Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal y en la delegación de Rentas de Río Grande.
Presupuesto oficial: Cánon básico anual Hotel Albatros $ 33.400.000.
Presupuesto oficial: Cánon básico anual Hostería Petrel $ 6.233.008.
Valor del pliego: Hotel Albatros pesos 25.000. - Hostería Petrel $ 15.000.

e.15|6 Nº 18.906 v.16|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. A. 780|78 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible], para el día 23|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal para resolver la adquisición de: Butacas y sillas y provisión y colocación de una alfombra y una cortina, con destino a la Academia Superior de Estudios Penitenciarios (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 18.965 v.16|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. V. 132|78 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para el día 26|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal para resolver la adquisición de: Un tinglado parabólico completo, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U. 12).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 18.907 v.16|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. R. 163|78 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 26|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal para resolver la adquisición de: Tres (3) equipos de acondicionadores de aire, con destino a División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 18.903 v.16|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA - (U. 10).
Expte. D. 359|78 - U. 10.

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 23|6|78, a las 10 horas, en División Administrativa (U. 10), sito en la Avda. 25 de Mayo 401, de la Ciudad de Formosa (Capital), para lograr la adquisición de: "Muebles de Oficina", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e.15|6 Nº 18.909 v.16|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, hasta el día 26 de junio del corriente año, a las 15 horas, por el servicio de Desinfección del Organismo, correspondiente al 2º semestre del año en curso.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 866, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.15|6 Nº 18.910 v.16|6|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 10|78. - Apertura: 23 de junio de 1978. - Hora: 10.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Central Eléctrica de Campo de Mayo - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.
Objeto: Provisión de repuestos para motores diésel SIIIba 770 CV, 500 Kw 300 r.p.m., 8 cilindros verticales.
Precio del Legajo: $ 500.—.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.—.
Venta del Legajo: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 12,30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) - Carlos Pellegrini 91, 1er piso, Capital.

e.15|6 Nº 18.911 v.16|6|78

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 11|78. - Apertura: 23 de junio de 1978. - Hora: 10,15.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de material de consumo destinado a la reparación de máquinas y equipos viales.
Precio del Legajo: $ 500.—.

Presupuesto Oficial: $ 3.200.000.—.
Venta del Legajo: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 12,30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) - Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital.
e.15|6 Nº 18.912 v.16|6|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 151|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de junio de 1978, a las 9,30 horas, en al División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de un (1) acoplado tanque de 6.000 litros de capacidad, para agua potable construído en chapa de 1/8" de espesor, de forma elíptica.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8,30 a 13,30 horas.
e.15 6 Nº 18.974 v.16|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 19-978
Apertura: 26|6|78, a las 11 horas.
Enajenar en el estado en que se encuentran, el material de rezago proveniente de seis (6) vehículos (chatarra).
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: en la Sucursal Mendoza, sita en la calle Buenos Aires Nº 125, de esa ciudad, cualquier día hábil de 7,15 a 13,15 horas.
e.15|6 Nº 18.913 v.16|6|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Sede de la Región Mercedes de esta Dirección General, desde el 3|7|78 al 29|9|78.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio de 1978, a las 15 horas, en la sede de la citada Región calle 29 Nº 684, Mercedes (B), (Pvcia. de Buenos Aires).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al grupo de Trabajo Administrativo de la mencionada dependencia, en días hábiles de 12,30 a 19,15 horas.
e.15|6 Nº 18.914 v.16|6|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.889|78
Licitación Pública Nº 25|78
Apertura: 26|6|78, a las 16 horas.
Llámase a licitación para la provisión de guardapolvos, uniformes, ropa de trabajo, zapatos, etcétera.
Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros) Avda. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.
Apertura de ofertas: en el mismo lugar en fecha y hora indicadas.
e.15|6 Nº 18.915 v.16|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78, por la locación de un (1) inmueble ubicado dentro del radio urbano de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), y dentro del perímetro delimitado por las siguientes calles: al norte, Bv. Roca; al sur, Bv Sáenz Peña; a oeste, Bv. Juan B. Justo y Buenos Aires y al este Bv. Hipólito Yrigoyen y Garibaldi.
La misma deberá reunir como mínimo cuatro (4) habitaciones, cocina y baño y preferentemente garaje para un (1) vehículo mediano y teléfono; y tener como mínimo noventa (90) m2 de superficie cubierta.
La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Agencia de Extensión Rural de San Francisco, sito en calle 9 de Julio 1819 de San Francisco (Provincia de Córdoba), en el horario de 7.30 a 12 y 14 a 17.30 en días hábiles.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1978 a las 10 horas, en el local de la referida agencia.
e.15|6 Nº 18.920 v.16|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, por la locación de un inmueble ubicado dentro del radio urbano de la ciudad de Esperanza (Provincia de Santa Fe) y dentro del perímetro delimitado por las siguientes calles: al norte, Pueyrredón; al sur, Cullen; a oeste, General Paz; y al este, Alberdi
La misma deberá reunir como mínimo cuatro (4) habitaciones, cocina y baño y preferentemente garaje para dos (2) vehículos medianos y teléfono, debiendo estar ubicada en planta baja y tener como mínimo 90 m2 cubiertos.
La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Agencia de Extensión Rural de Esperanza, sito en calle Rivadavia 2678 de Esperanza, en el horario de 7.30 a 12 y 14 a 17.30 en días hábiles.
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1978 a las 10 horas en el Local de la referida agencia.
e.15|6 Nº 18.927 v.16|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para contratar los trabajos de:
"Reparación carpeta mineral bituminosa, renovación pintura asfáltica y de aluminio en suspensión, reparación juntas de dilatación, a techos de: galería sobre silos, silos, edificio manipuleo secadora, noria secadora, recepción camiones, etc., en la Unidad III - Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe."
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día veinte (20) de julio de 1978 a las diez (10) horas en la División citada en primer término.
Precio del pliego: $ 9.320.
Rosario, 15 de junio de 1978.
e.15|6 Nº 18.919 v.6|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 5.329|78

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la instalación de una red eléctrica a colocarse en el galpón Kuker, ubicado en Puerto Madero, de esta Capital.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 2.000.
El Gerente de Administración y Finanzas.
e.15|6 Nº 18.916 v.16|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 70|78, para el día 26 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de ablandador de agua.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.15|6 Nº 18.917 v.19|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 72|78, para el día 28 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para una Pick-up Chevrolet, Modelo 1961.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.15|6 Nº 18.918 v.22|6|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 25-SAG/78, para el día 26 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de una (1) camioneta Pick-up, carrozada doble cabina, nueva, último modelo, con motor a nafta, a entregarse en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).
Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en la Supervisión Sectorial de Distritos de la Subadministración General —S.N.A. en el horario de 12,30 a 19 horas— Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 15 Capital Federal.
Pliegos: sin cargo.
e.15|6 Nº 18.928 v.16|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 27|78: desmantelamientos de instalaciones en estación Remedios de Escalada y venta de los materiales producidos.
Apertura el 6 de julio de 1978, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.
Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.15|6 Nº 18.926 v.19|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 7.098-L-1978

Licitación Pública Nº 6888, para la provisión de drogas para laboratorios. Precio: $ 1.000.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|6 Nº 18.925 v.19|6|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 32|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "cuatro trailers; con tanque metálico para transporte de líquidos", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.15|6 Nº 18.921 v.16|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 33|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 15 horas para la adquisición de reopacado y retocado de trescientos (300) negativos de mosaicos Escs. 1:50.000 y 1:200.000, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los intresados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.15|6 Nº 18.923 v.16|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 34|78, para el día 23 de junio de 1978 a las 16 horas, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.15|6 Nº 18.922 v.16|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de dos motores diesel, de cuatro (4) tiempos, marca Perkins, modelo Nº 6.305 PF de 102 H.P., completos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.15|6 Nº 18.924 v.16|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 (2do. llamado), para la construcción de tres aulas y escalera en el Colegio Don Bosco ubicado en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 59.713.350.
Garantía por validez de oferta: pesos 597.133.
Valor de la Carpeta: $ 50 000.
Apertura simultánea 17 de julio de 1978 a las 10 horas en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en las mismas.
e.15|6 Nº 18.975 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODIFICACION DE BASES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación 130-P-78 que fuera programada para el 13|6|78 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 7|7|78 a las 10 horas, para la adquisición de Cajas terminales de distribución y bloques terminales.
Pliego $ 14.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e.15|6 Nº 18930 v.29|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 151-P|78.
Apertura: 10|7|78.
Hora: 10.
Arrend. dos galpones tipo industrial con acceso de vehículos, oficina administrativa p|5 personas y 1 privada p|Jefatura.
Radio de ubicación: Uno en la Provincia de Buenos Aires en la localidad de Quilmes o Bernal (indistintamente) y otro en Capital Federal en el área de los Barrios de Villa Pueyrredón y Villa Devoto.
Superficie necesaria: 500 m2. (aprox.) para cada uno de ellos.
Pliego: sin cargo.
Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características, etc.,) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
e.15|6 Nº 18.932 v.29|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 154-P|78
Apertura: 7|7|78.
Hora: 11.
Pliego: $ 6.000,00.
Adquisición de tanques conteniendo bobinas de pupinización. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.15|6 Nº 18.931 v.29|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 155-P|78.
Apertura: 25 de julio de 1978.
Hora: 9.
Trabajos de construcción de canalizaciones Subterráneas de P. V. C. y Cámaras en la Ciudad de Mar del Plata dentro del área correspondiente al Distrito Sur, Zona Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 85.655.053.
Pliego: $ 40 000.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata; avenida Colón 2538 y La Plata; Calle 47 Nº 682, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.
e.15|6 Nº 18.929 v.29|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 3|78

Llámase a Licitación Pública para la mano de obra de "terminación completa del subsuelo".
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, en el Departamento Compras de esta Facultad Regional, calle E. Zeballos 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.
Apertura: 26|6|78 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 6.000.—.
e.15|6 Nº 18.933 v.22|6|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 002|78 para la adquisición de libros técnicos. Apertura de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 17 horas. Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento Compras de la Facultad, calle 60 esq. 124, zona Puerto de La Plata, de lunes a viernes de 14 a 20 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.15|6 Nº 18.934 v.16|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 430.430|78

Llámase a licitación pública para solicitar el servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en los Pabellones números I, II, III e Industrias de la Ciudad Universitaria, Núñez.
Licitación Pública Nº 4.
Fecha de apertura: 23 de junio de 1978 a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 hs.
e. 15|6 Nº 18.937 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 18|78
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Instrumental y Material Científico para equipamiento de Rayos Laser y del Laboratorio de Metalurgia de la Facultad de Ciencias Exactas dependiente de esta universidad.
Pliegos y bases de condiciones: solicitar en el Departamento de Compras y Suministros, calle Pinto Nº 399 (7000), Tandil, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 34.385.000.—
Apertura de ofertas: 13 de julio de 1978, a las 16 horas, en el Departamento Compras y Suministros.
$ 24.000.— e. 15|6 Nº 82.413 v. 27|6|78

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Licitación Pública Nº 9|78
Llamase a Licitación Pública para la adquisición de una fotocopiadora de papel común y a doble faz, tipo consola, con capacidad de carga de papel de 250 hojas|cassette, copiado continuo de 1 a 20 hojas automáticamente.
Pliego de condiciones: los pliegos podrán solicitarse y|o retirarse en la oficina de Compras y Licitaciones, Centro Nacional Patagónico 28 de Julio, esquina Julio A. Roca, Pto. Madryn, Provincia del Chubut.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1978, hora 8.
e. 15|6 Nº 18.935 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 1|78
Suscripción de revistas científico-técnicas
Llamase a Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, a las 10.30 horas, para la suscripción de revistas científico-técnicas por el año 1978.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Suministros, sito en la calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza, con el horario de 7.30 a 12 horas.
e. 15|6 Nº 18.936 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 6|78
Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para la colocación y provisión de 243 árboles en el Complejo Universitario de Campo Castañares, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total aproximado de $ 3.000.000.— (pesos tres millones).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de junio de 1978, a las 11 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 4400, Salta.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados en el domicilio expresado anteriormente.
e. 15|6 Nº 18.938 v. 19|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 6|78
Apertura: 29 de junio de 1978, hora 11.
Asunto: Material bibliográfico.
Destino: Escuela Ingeniería Forestal.
Presupuesto oficial: $ 3.022.700.— (tres millones veintidós mil setecientos pesos).
Pliego: Sin cargo.
Licitación Pública Nº 7|78
Apertura: 6 de julio de 1978, hora 11.
Asunto: Material bibliográfico.
Destino: Instituto Superior del Profesorado.
Presupuesto oficial: $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos).
Pliego: Sin cargo.
Licitación Pública Nº 8|78
Apertura: 13 de julio de 1978, hora 11.
Asunto: Material bibliográfico.
Destino: Facultad de Ciencias Sociales.
Presupuesto oficial: $ 4.702.815.— (cuatro millones setecientos dos mil ochocientos quince pesos).
Pliego: Sin cargo.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 hs., San Martín 281, piso 3º, Posadas, Misiones. Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e. 15|6 Nº 18.939 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 26 de junio de 1978, a horas 10 para la adquisición de un aparato para registro de funciones fisiológicas, con un mínimo de tres canales de registro simultáneos. Velocidad de corrimiento de papel: 25, 50 y 100 milímetros por segundo o más. Sistema de inscripción sobre papel termosensible o fotosensible. Accesorios: Transductores de fonocardiología, pulso y presión arteria. Accesorio opcional: Osciloscopio de tres canales simultáneos con destino al Laboratorio de Bioelectrónica de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la Universidad, Ayacucho Nº 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 26 de junio de 1978, a horas 10.
e. 15|6 Nº 18.940 v. 16|6|78

SEPARATAS

★ **Nº 106**
DECRETO Nº 5.720/76
Reglamento de las Contrataciones del Estado **$ 300**

★ **Nº 153**
LEY Nº 21.481
Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias .... **$ 200**

★ **Nº 155**
LEY Nº 21.499
Expropiaciones .... **$ 200**

★ **Nº 166**
LEY Nº 21.284
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
Reglamentación de la Ley Nº 21.284 .... **$ 200**

DECRETO Nº 142/77

★ **Nº 159**
LEY Nº 21.541
Trasplantes de órganos y materiales anatómicos .... **$ 200**

★ **Nº 166**
DECRETO Nº 2.687/77
Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos .... **$ 200**

★ **Nº 167**
DECRETO Nº 3.700/77
Buceo Deportivo. Se reglametan sus actividades .... **$ 200**

★ **Nº 168**
LEY Nº 21.686
Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
DECRETO Nº 2.750/77
Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72 .... **$ 200**

★ **Nº 169**
LEY Nº 21.695
Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva.

★ **Nº 170**
LEY Nº 21.708
Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto-Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... **$ 200**

★ **Nº 171**
RESOLUCION Nº 15.850/77
Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... **$ 200**

★ **Nº 172**
RESOLUCIONES Nros. 1 y 2/78
Inspección General de Personas Jurídicas. Asociaciones Civiles - Estatuto tipo Asociaciones Civiles y Fundaciones Inventario - Formulario tipo .... **$ 200**

★ **Nº 173**
DECRETO Nº 830/78
Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) Reglamentación .... **$ 200**

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470
San Miguel de Tucumán
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 26 de junio de 1978, a horas diez, para la adquisición de "maderas en general", por un monto estimado en $ 15.880.958.— (quince millones ochocientos ochenta mil novecientos cincuenta y ocho). Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada donde se llevará a cabo el acto de apertura. Valor del pliego: $ 5.000.—. Fdo.: Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias.
e. 15|6 Nº 18.942 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470
San Miguel de Tucumán
Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 14 de julio de 1978, a horas 10, para la adquisición de "material sanitario" por un monto estimado de $ 22.467.608.— (veintidós millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos ocho). Por pliegos de condiciones dirigirse a la dirección antes citada. Valor del mismo: $ 8.000.—. Fdo.: Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias.
e. 15|6 Nº 18.941 v. 27|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 14-78-9358
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 29 de junio de 1978, a las 11 horas, a los efectos de contratar la reparación y acondicionamiento de sillones y equipos dentales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentino, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000 Córdoba, donde pueden solicitarse pliegos e informes.
e. 15|6 Nº 18.943 v. 16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Llama a Licitación Pública Nº 3|78 para la provisión de 10.000 litros de alcohol etílico de 96º en 500 tambores de 20 litros cada uno puestos en el local del mismo. Apertura: 23 de junio de 1978, a las 11.30 horas, en el local del mismo. Pliegos y consultas en Córdoba, Laboratorio de Hemoderivados, Camino a San Antonio s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, T. E. 64-052. En Capital Federal, representación de la U.N.C.: Callao 332, piso 1º, T. E. 49-1335.
e. 15|6 Nº 18.944 v. 16|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066/75 Cde. 668
Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 11.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de elementos para cirugía.
e. 15|6 Nº 18.945 v. 16|6|78

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE
Ley Nº 12.290
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para la provisión de elementos de quirófano y laboratorio. Apertura: 22 de junio de 1978, 10 horas.
Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, 5º piso, Monoblock Central Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Cap. Fed., de 8 a 13 hs.
e. 15|6 Nº 18.946 v. 16|6|78

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
FEDERAL, ENTRE RIOS
Expte. Nº 1-2020-40220003T1/78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 13/78, para el día 26 del mes de junio de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición víveres secos por el trimestre julio, agosto y setiembre de 1978, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional Ciudad Federal, Federal, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas, y sábado, de 7 a 12 horas.

e. 15|6 Nº 18.954 v. 16|6|78

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
FEDERAL, ENTRE RIOS
Expte. Nº 1-2020-40220003424/78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, para el día 26 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición frutas, verduras y hortalizas, por el trimestre julio, agosto y setiembre de 1978, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional Ciudad Federal, Federal, Entre Ríos.

La apertaura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a sábado, de 7 a 14 horas.

e. 15| 6. Nº 18.955 v. 16|6|78

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
FEDERAL, ENTRE RIOS
Expte. Nº 1-2020-40220003436/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78, para el día 26 del mes de junio de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición carne vacunos en medias reses de 80 a 100 kilos, por el trimestre julio, agosto y setiembre de 1978, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional Ciudad Federal, Federal, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo Contable División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas, y sábado, de 7 a 12 horas.

e. 15|6 Nº 18.956 v. 16|6|78

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
FEDERAL, ENTRE RIOS
Expte. Nº 1-2020-40220003445/78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78, para el día 26 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición "galletitas saladas", por el trimestre de julio, agosto, setiembre, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional Ciudad Federal, Federal, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a sábado, de 7 a 14 horas.

e. 15|6 Nº 18.957 v. 16|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78, para el día 28 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino al Servicio Nacional de Chagas – Jurisdicción: Santiago del Estero. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Servicio Nacional de Chagas (Oficina de Contrataciones) Av. Belgrano (s) 2130, Santiago del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes al citado servicio y/o Dirección de Adq. Venta, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de "Mercaprotion".

e. 15|6 Nº 18.958 v. 16|6 78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 21/78, para el día 28 de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. hacienda vacuna en pie, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 15|6 Nº 18.960 v. 23|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 38/78, para el día veintiséis del mes de junio de 1978, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Frutas", durante el período julio - agosto y setiembre de 1978, con destino a Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 18.949 v. 16|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 44/78, para el día veintiséis del mes de junio de 1978, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Oxígeno Medicinal" durante el período julio - agosto y setiembre de 1978, con destino a Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto Serv. Adm. y Contable (DC y S), A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 18.950 v. 16|6|78

HOSPITAL REGIONAL EN TERMAS DE RIO HONDO

"Llámase a Licitación Pública Nº 2/78, para el día 24 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir la necesidad que se detallan a continuación: Mano de obra para la construcción de locales, destinados a Farmacia y Salón de Actos en este Hospital Regional de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal".

Las facturas para el cobro de esta publicación deben ser remitidas al Hospital Regional Juan Bautista Alberdi 201, Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

e. 15|6 Nº 18.951 v. 16|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DIEGO ALCORTA
Expte. Nº 1-2020-41120001/1/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78, para el día 23 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades en el rubro "Alimentos en general" (víveres secos y frescos) durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1978, con destino al Hospital Colonia Nacional Diego Alcorta, ubicado en la ciudad de Santiago del Estero; la apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Establecimiento, Avda. Sáenz Peña, Prolongación - Santiago del Estero, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Santiago del Estero, 5|6|78, Jefe del Departamento Administración.

e. 15|6 Nº 18.953 v. 16|6|78

HOSP. NAC. PROF. DR. RAMON CARRILLO
Expte. Nº 1-2020-0053000214/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 11/78, para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Servicio de Limpieza, para el período 1º/7 a 30/9/78, con destino a Hosp. Nac. Prof. Dr. Ramón Carrillo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Serv. Adm. Contable, Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 18.959 v. 16|6|78

Secretaría de Seguridad Social

SUMINISTROS
Expediente Nº 50.501/78

Llámase a Licitación Pública Nº 22/78 para el día 23 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de dos (2) automóviles del tipo Ford Falcon Futura o similar.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 15|6 Nº 18.976 v. 16|6|78

Secretaría de Deportes y Turismo

UNIDAD TURISTICA EN EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 3/U.T.E./78 para el día 27 de junio de 1978 a las 10 horas, con el objeto de adquirir elementos para uso médico (cánulas de goma, electrocardiógrafo, micro equipo para resucitación y emergencias respiratorias, motor eléctrico con bomba aspirante-impelente con salida para nebulización y aspiración), destinados al Servicio Médico de la Unidad Turística en Embalse.

Consultas, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Sección Contrataciones de la Unidad Turística en Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

e. 15|6 Nº 18.947 v. 16|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 U.T.Ch. Autorización Nº 54/78 U.T.Ch. para la adquisición de cubiertas y afines, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 29 de junio de 1978, a las 11 horas. Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11 camino costanero Mar del Plata-Miramar), provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En Unidad Turística Chapadmalal.

e. 15|6 Nº 18.952 v. 16|6|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de automotores (lavado de chasis, motor, engrase, etc.), perteneciente a esta Secretaría de Estado, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1978.

El pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y/o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 hs.

e. 15|6 Nº 18.948 v. 16|6|78

CONGRESO DE LA NACION

EX CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 14.952/78
Licitación Pública Nº 8/78

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de un equipo fotocopiador.

Apertura: 27|6|78.

Hora: 12.30.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras, Sector Ex Cámara de Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 20.30 horas.

e. 15|6 Nº 18.961 v. 16|6|78

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 726/78
Licitación Pública Nº 98

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 93.300 kilos de papel obra primera alisado, 5.600 kilos de papel tapa monolúcido, 20.600 kilos de cartulina ficha, 29.800 kilos de cartulina tapa, 1.130 kilos de papel imitación hilo, 400 kilos de cartulina offset y 200 kilos de cartón gris Nº 30.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: 5 de julio de 1978, a las 15.30 horas, en el Sector Senado, Oficina 30, planta baja.

e. 15|6 Nº 18.977 v. 27|6|78

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 728/78
Licitación Pública Nº 99

Llámase a Licitación Pública para contratar la reparación del montacarga, ubicado en la Sección Encuadernación.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal de 14 a 18 horas.

Apertura: 27 de junio de 1978, a las 15.30 horas, en el Sector Senado, Oficina 30, planta baja.

e. 15|6 Nº 18.978 v. 16|6|78

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

Llámase a Licitación Pública Nº 1 —CSC— 78, destinada a la adquisición de muebles de línea moderna y muy buena calidad, con destino al equipamiento de oficinas del Instituto.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.—.

Apertura de ofertas: En la División Compras de la Casa de Santa Cruz, sita en Avda. Córdoba 1345, piso 14, Capital, el día 3 de julio de 1978 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.—.

Venta y/o consulta de pliegos: Casa de Santa Cruz, todos los días hábiles de 10 a 16 horas.

e. 15|6 Nº 18.979 v. 16|6|78

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

ASOCIACION COOPERADORA ENET Nº 11 MANUEL BELGRANO

La Asociación Cooperadora ENET número 11 "Manuel Belgrano", llama a Licitación Pública Nº 1/78, para la compra de Chapas de Hierro Galvanizado, para cubierta y Chapas Traslúcidas para cubierta en el edificio de Cochabamba 2860, Capital, para el día 27 de junio, a las 17 horas.

Consulta y compra de pliegos: Cochabamba 2860, Capital de 8.30 a 11.30 y de 14 a 17 horas.

Valor: $ 5000.—. Apertura de ofertas en Cochabamba 2860.

Presupuesto estimado: $ 12.000.000.—.

$ 4.500.— e. 15|6 Nº 81.969 v. 16|6|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.541

Llámase a Licitación Pública número 130: "Bombas dosificadoras y centrífugas".

Apertura: 30 de junio de 1978.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 13|6 Nº 18.781 v. 23|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.538

Llámase a Licitación Pública Nº 127: Heladeras y lavarropas.

Apertura: 30 de junio de 1978, a las 10 (diez) horas.

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 12|6 Nº 18.678 v. 22|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.539

Llámase a Licitación Pública Nº 131: Provisión y entrega en destino de muebles para el equipamiento del barrio de viviendas, en Embalse-Córdoba.

Apertura: 11 de julio de 1978, a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400 000.—).

Valor del pliego: Veinte mil pesos ($ 20.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 12|6 Nº 18.679 v. 3|7|78

Secretaría General

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 23 de junio de 1978, a las 12 horas.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a: Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Oficina Compras y Suministros, Capital, en días hábiles de 10 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina indicada anteriormente.

e. 14|6 Nº 18.894 v. 15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja,
T. E. 46-9841 - Int. 462/487
Capital Federal
Licitación Pública Nº 321

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1978, a las 10.30 horas, a efectos de contratar la provisión

de suscripciones de publicaciones del exterior.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — Horario de entrega de pliegos: de 8 a 12 horas.
e.14|6 Nº 18.836 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja,
T. E. 46-9841 - Int. 462/487
Capital Federal
Licitación Pública Nº 823
Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos de librería.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y estará a disposición de los interesados en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15, previo pago de la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500).
e.14|6 Nº 18.838 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja,
T. E. 46-9841 - Int. 462/487
Capital Federal
Licitación Pública Nº 819
Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1978, a las 10.15 horas, a efectos de contratar los trabajos de instalación de una columna montante.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma tres mil pesos ($ 3.000).
e.14|6 Nº 18.835 v.21|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja,
T. E. 46-9841 - Int. 462/487
Capital Federal
Licitación Pública Nº 822
Llámase a licitación pública para el día 19 de julio de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la remodelación del Departamento Tesorería.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000).
e.14|6 Nº 18.837 v.28|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja,
Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 820
Llámase a Licitación Pública para el día 28 de junio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de dos proyectores de películas cinematográficas.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.12|6 Nº 18.680 v.22|6|78

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 21/77
Llámase a licitación Pública Nº 21/77, por la provisión de transistores, circuitos integrados, diodos.
Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.
Apertura: 28 de junio de 1978.
Hora: 12.
e. 6|6 Nº 18.519 v. 15|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 246/78
Fíjase el día 29 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 246/78 para la adquisición de artículos de imprenta con destino a la División Almacenes.
e.9|6 Nº 18.637 v.21|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 241|78
Fíjase el día 27 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241/78: "Para la adquisición de sanitarios, caños de hierro galvanizado, codos, etc., con destino a la División Inmuebles".
e.5|6 Nº 18.422 v.16|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 245|78
Fíjase el día 28 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 245|78: "Para la adquisición de frazadas para uso oficiales y tropa, con destino a la División Almacenes".
e.7|6 Nº 18.534 v.16,6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 255/78
Fíjase el día 4 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 255/78: para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca".
e.12|6 Nº 18.775 v.22|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente: E. 733|78 - DN.).
Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 22|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Sábanas, fundas, frazadas, colchas, colchones y almohadas con destino a la Cárcel de Encausados (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.14|6 Nº 18.839 v.15|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente: E. 1.209|78 - DN.).
Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 22|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Máquinas de oficina (de Escribir, Manuales), con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.14|6 Nº 18.881 v.15|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente C. 1.757|78 - DN.).
Llámase a Licitación Pública Nº 134, para el día 21|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Elementos para Gabinete Fotográfico, con destino a Jefatura de Ceremonial, Prensa y Relaciones Públicas (DN.).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.14|6 Nº 18.880 v.15|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA - (U. 4).
Expediente: "I" 42|78 - U. 4.
Llámase a Licitación Pública Nº 17 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 22|6|78, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de capón y novillito, por res, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), durante el tercer trimestre del año 1978 (Julio - Setiembre).
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.
e.14|6 Nº 18.840 v.15|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA - (U.4).
Expediente: "I" 43|78 - U. 4.
Llámase a Licitación Pública Nº 18 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 22|6|78, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Víveres secos, frescos y productos lácteos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), durante el tercer trimestre del año 1978 (Julio - Setiembre).
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.
e.14|6 Nº 18.841 v.16|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5).
Expte. "D" 583|78 (U. 5).
Llámase a Licitación Pública número 11 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 29 de junio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de novillo, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el trimestre agosto-octubre del año 1978.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e.12|6 Nº 18.688 v.22|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA - JUJUY
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 27 de junio de 1978, a las 15 horas, por el Carguío de piso a vagón de aproximadamente treinta y cinco mil toneladas de Mineral de Hierro, en Estación Olacapato (Prov. de Jujuy) del F. C. G. B., a razón de un mínimo de cuatro mil quinientas toneladas mensuales, a partir de los 30 días de la adjudicación.
Valor del Pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos).
Lugar de Apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimeinto o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.14 6 Nº 18.893 v.26|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 31 de julio de 1978, a horas 15, por: La contratación de la ejecución de proyecto, provisión, montaje, puesta en marcha y a punto de equipos, elementos y accesorios para el Centro de Computación de Datos, en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Valor del pliego: $ 5.000,00.- (cinco mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla (Compras).
Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.12|6 Nº 18.690 v.22|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 5/78 para el día 29 de junio de 1978, a horas 15 por caños y tubos de acero.
Valor del pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.9|6 Nº 18.666 v.21|6|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 9|78
Apertura: 26 de junio de 1978.
Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de herramientas.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 35.000.000.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e.7|6 Nº 18.537 v.16|6|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 142|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de julio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos para la construcción de una nueva cubierta de techo en el edificio ubicado en la Avenida Madero 235, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.
e.12|6 Nº 18.770 v.22|6|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 147|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 13 de julio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de víveres secos.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.13|6 Nº 18.826 v.23|6|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA
(Ex Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública de Venta Nº 1|78
Apertura: 11 de julio de 1978, 9 hs.
Vende con base y al mejor postor:
1º) Automotores, unidades tractores, estancieras, Jeep Ika, camionetas Ford, etc.
2º Maquinarias, herramientas, equipos y elementos varios.
3º Chatarra de distintos metales y otros rezagos.
Lugar de apertura: Area de Material Córdoba (A. M. C.), Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5,500, Córdoba.
Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en A. M. C.
Informes y catálogos: Ciudad de Córdoba: A. M. C. (Depto. Economía), Pab. 1 2º piso.
En Buenos Aires: Delegación A. M. C. Edificio "Cóndor", C. Zanni 250, 6º piso, oficina 613.
Valor del pliego: $ 1.000.—
e.2|6 Nº 18.389 v.23|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 destinada a la provisión de máquinas de escribir y calcular. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74 Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, de 10 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 3 de julio de 1978 a las 15 horas.
e.9|6 Nº 18.642 v.15|6|78

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 20-978
Apertura: 22 de junio de 1978, a las 14 horas.
Enajenación de papeles, fichas y libretas de ahorro, durante el período comprendido entre el 3|7 al 29|9 de 1978.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital), cualquier día hábil de 10 a 16.
e.14|6 Nº 18.842 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.703|78
Llámase a Licitación Pública número 18 para lograr el servicio de refrigerio hasta el 31 de diciembre de 1978 para una dotación aproximada de 4.089 agentes que realizan tareas en horario de tarde y una dotación aproximada de 201 agentes en horario de mañana en dependencias de esta Dirección General, ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de junio de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.12|6 Nº 18.693 v.22|6|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.709/78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.425, para la impresión del "Boletín Semanal del Ministerio de Economía, Síntesis de Informaciones y Comentarios" según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de junio de 1978, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.9|6 Nº 18.645 v.21|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública número 1238/78, para la adquisición de útiles de escritorio. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo Nº 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Capital, en días hábiles de 14 a 17 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas.

e.12|6 Nº 18.700 v.15|6|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 29/78
Licitación Pública Nº 22

Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximadamente de 20 000 m2, en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Verde Reserva Nacional Los Alerces con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel, categoría dos estrellas como mínimo.

Apertura: El 14 de junio de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Av. Alcon 3340 — Capital Federal. T. E. 774 - 5519 y 774 - 6399.

Pliego: $ 20.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

e.6|6 Nº 18.518 v.15|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 40
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 40, II Llamado, para la adquisición de un inmueble cuya ubicación debe estar comprendido dentro del radio de las calles Avda. Independencia, Avda. Paseo Colón, Avda. Leandro N. Alem, Avda. Pueyrredón, Jujuy, y debe tener una superficie no inferior a 3.500 m2.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de junio de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.—

e.12|6 Nº 18.701 v.22|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 IIº Llamado, por la construcción de un pabellón - vivienda destinado al Centro Forestal Castelar y una doble huella de hormigón para automotores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 - 1er. Piso - Capital Federal el día 26 de junio de 1978 a las 14 horas.

Precio del Pliego: $ 50.000.

$ 6|6 Nº 18.529 v.15|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, por la adquisición de una máquina automática de escribir de fichas magnéticas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 28 de junio de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 25.280.

e.14|6 Nº 18.843 v.16|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 4.815/78

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas con el objeto de adquirir diversos papeles y cartulinas de distintos gramajes y medidas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.7|6 Nº 18.541 v.16.6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 160/78, con el propósito de la adquisición y provisión de frascos mariotte, en vidrio Pyrex o similar, cápsulas de aluminio, varandas de aluminio y molinillos a cuchilla horizontal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.14|6 Nº 18.884 v.15|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 9/78. Adquisición de mercaderías destinadas al refrigerio del personal de la Delegación Santa Fe.

Fecha de apertura: 23 de junio de 1978, a las once horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 y Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón Nº 367, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 4.615.

e.14|6 Nº 18.890 e.15|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
CONTRATACION FIRMAS CONSULTORAS

Llámase a Concurso Público Nacional Nº 171/78, de Méritos, Títulos y Antecedentes a firmas o Consorcio de firmas Consultoras, para la selección de la Consultora General del Programa de Almacenamiento de Granos que financiará el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse al precio de $ 750.000 en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 379, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Las firmas proponentes deben adecuarse a los requisitos establecidos en la Ley Nº 18.875 y Normas Complementarias.

No se podrán presentar firmas que no hayan adquirido el respectivo pliego de bases del concurso.

Los sobres deberán entregarse en la gerencia, administración y finanzas, 3º piso, Paseo Colón 367, Cap. Fed., antes de la hora fijada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres se llevará a cabo el día 12 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Salón de Actos, planta baja, de la Sede Central de la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, Capital Federal.

e.13|6 Nº 18.831 v.23|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 84/78, para el día 27 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de elementos de electricidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|6 Nº 18.788 v.19|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 83/78 para el día 23 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|6 Nº 18.646 v.15|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 69/78 para el día 22 de junio, a las 13 horas, para la reparación del automóvil Renault 4L, Modelo 1970, motor 5.102.274, patente C 300.292.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|6 Nº 18.647 v.15|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 17/78, para el día 28 de junio de 1978, a las 15 horas, para contratar la confección de diversas revistas editadas por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.9|6 Nº 18.648 v.21|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 802/78, para la adquisición de un controlador programable, registradores, multímetros y barredor de canales.

Apertura: El día 29 de junio de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.12|6 Nº 18.704 v.22|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Privada Nº 287/78. — Descripción: Trabajos de impermeabilización con una nueva cubierta sobre el tercer piso del edificio Salta 1929, Capital. — Apertura: Día: 26|6|78. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 3.000,00.

Licitación Privada Nº 286/78. — Descripción: Servicio de limpieza y parquización Taller Almacén de Vía y Obras, Zona Sud, La Plata. — Apertura: Día: 27|6|78. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 3.000,00.

Licitación Pública Nº 466/78. — Descripción: Adquisición elementos para aparatos de vía (silletas, cojinetes de deslizamiento, pata de articulación, soportes y barras de unión). — Apertura: Día: 28|6|78. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 10.000,00.

La documentación respectiva puede ser consultada en la Mesa General de Entradas y Salidas y adquirida en la Tesorería de Ferrocarriles Argentinos. Ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, los días hábiles en el horario de 12 a 17 horas.

e.13|6 Nº 18.794 v.15|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación: Llama a Licitación Pública Nº 3.772/78, para la adquisición de maderas Pino Paraná o Brasil y Cedro Misionero. Vencimiento: 26|6|78; hora 13.45. — Valor del Pliego: $ 20.000. — Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro del horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|6 Nº 18.848 v.16|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación: Llama a Licitación Pública Nº 3.779/78: Contratación del Servicio de Limpieza de Coches y Furgones en estación Tucumán: Vencimiento: 27|6|78, 15 horas — Valor del Pliego: $ 5.000. — Consulta y Retiro de la Documentación en Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal o en Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas, en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|6 Nº 18.847 v.16|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación: Llama a Licitación Pública Nº 3.776, por la provisión de Cubiertas y Cámaras: Vencimiento: 27|6|78, hora: 13.30. — Valor del Pliego: $ 7.000 Consulta y retiro de la Documentación: en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal; o Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario; dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 15.30 horas, en Rosario: de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|6 Nº 18.849 v.16,6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación: Llama a Licitación Pública Nº 3.777/78: Contratación Servicio de Limpieza de Coches en Depósitos: Bases: José León Suárez (km. 24) y Victoria, Estaciones Tigre, Victoria y Bmé. Mitre. Vencimiento: 26|6|77. — Hora 14.30. — Valor del Pliego: $ 40.000.

Consulta y Retiro de la Documentación: en Avda. J. M. Ramos Mejía número 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|6 Nº 18.850 v.16,6,78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación: Llama a Licitación Pública Nº 3.778/78: Contratación del Servicio de Limpieza de estaciones en la sección urbana Buenos Aires y recolección de residuos. Distrito Retiro: Vencimiento: 27.6.78, 14.30 horas. — Valor de Pliego: $ 15.000. — Consulta y Retiro de la Documentación en Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal o en Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario: Dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 13 a 17.30 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|6 Nº 18.851 v.16|6|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1111-0 hasta el día 29 de junio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y provisión de mobiliario con destino al edificio de la Dirección General Impositiva en General Roca, provincia de Río Negro. — Presupuesto Oficial: pesos 35.088.000.— Importe de la garantía: $ 350.880.— Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Conducción Viedma: calle Belgrano Nº 783, Viedma (Río Negro). — Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y horas fijados para la apertura. — Plazo de ejecución: Dos (2) meses. — Precio documentación: $ 14.500.—. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas. Asimismo el pliego podrá consultarse en la Delegación de la D.G.I. de General Roca, provincia de Río Negro.

e. 7|6 Nº 18.547 v. 21|6|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 391-L hasta el día 6 de julio de 1978, a las 13 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de estructura de hormigón armado, en el galpón Nº 2 de la Dirección General Impositiva, sito en la calle Montesquieu e Iriarte de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 18.793.900. — Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. — Valor del pliego $ 2.000. — Importe de la garantía $ [illegible]. Consultas y adquisición de pliego: en Venezuela 155, piso 2º, Capital Federal. — Apertura de ofertas en Venezuela 155, planta baja, Capital Federal.

e.13|6 Nº 18.791 v.27|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento - División Compras por Delegación:

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1017/78 para la ejecución de las obras en el tramo Acceso nueva Ruta Nacional Nº 14-Salto Grande (obras básicas, calzada pavimentada y puente de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

$ 3.009.500.000.— Depósito de garantía: $ 30.095.000.—

Precio del pliego: $ 300.000.—

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 20 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º/6 Nº 18.341 v.22/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.886

Expediente Nº 6.618-L-1978

Para contratar la provisión de: "Materiales para Laboratorio". Precio pliego $ 750.

Presentación de Propuestas: 23 de junio de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14/6 Nº 18.845 v.16/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/78 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Estancia Sara - Río Grande, Sección: Km. 2.762 - Km. 2.772 (construcción de calzada enripiada, provisión de ripio, transporte etc.) en jurisdicción del Territorio de la Tierra del Fuego. — $ 81.000.000. Depósito de garantía: $ 810.000. Precio del pliego: $ 10.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 24º Distrito, sita en Avda. 12 de Octubre s/nº, Ushuaia. — Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito.

e.13/6 Nº 18.792 v.4/7/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/78 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Río Tristen - Ushuaia, Sección: Tierra Mayor - Río Olivia (construcción de enripiado, etc.) en jurisdicción de la Tierra del Fuego. $ 19.200.000. Depósito de garantía: $ 192.000. Precio del pliego: $ 5.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 24º Distrito, sito en Avda. 12 de octubre s/nº, Ushuaia. Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito.

e.13/6 Nº 18.793 v.27/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza (Proyectos incluidos en el 4º préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.018/78, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 36 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 98 - Vera, Sección: 1º: Empalme Ruta 98 - Km. 43 (obras básicas y pavimento flexible) $ 8.166.500.000. — Depósito de garantía: $ 81.665.000. — Precio pliego: $ 500.000. Sección IIº: Km. 43 - Laguna de la Cueva del Tigre (obras básicas y pavimento flexible) $ 8.642.300.000. — Depósito de garantía: $ 86.423.000. — Precio pliego: $ 800.000. — Sección IIIº: Laguna de la Cueva del Tigre - Vera y Acceso a Vera (obras básicas y pavimento flexible) pesos 4.798.300.000. Depósito de garantía: $ 47.963.000. Precio pliego: $ 500.000; y Ruta Nacional Nº 98 - Tramo: Reconquista-Tostado, Sección: Estancia La Primera - Tostado (obras básicas y pavimento flexible) $ 4.296.500.000. Depósito de garantía: $ 42.965.000. Precio pliego: $ 500.000. — Plazo de obras: 24 meses en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. Licitación en grupo de obras.

Presentación propuestas: 24 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8/6 Nº 18.593 v.29/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 2144-L-1978

Licitación Pública Nº 6.881 para contratar la provisión de Removedores de nieve, integrado por: "Vehículo tipo Unimog y Presa Rotativa-Eyectora y Lote de repuestos" de existencia en plaza o importados en condiciones FOB: Precio del pliego: $ 1.500.

Presentación de propuestas: 14 de julio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.13/6 Nº 18.788 v.22/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.887

Expediente Nº 3.563-L-1978

Para contratar la provisión de "Bulones de Acero para Cuchillas". Precio Pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 23 de junio de 1978 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú Nº 3, planta baja, Capital Federal.

e.14/6 Nº 18.846 v.16/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 6158-L-1978

Licitación Pública Nº 6883, para la provisión de diversas cubiertas y cámaras.

Precio pliego $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6/6 Nº 18.502 v.15/6/78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 561, hasta el día 12 de julio de 1978, a las 10.30 horas, para la reparación de equipo refrigerador heladera y equipos acondicionadores de aire para draga "401-C" y div. ejec. y conserv. de obras.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN., Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

Franqueo: Ochocientos cuarenta pesos ($ 840.—).

e. 14/6 Nº 18.898 v. 15/6/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 139-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 12 de julio de 1978, a las 16 horas, para la demolición y posterior reconstrucción del buque de alba Nº 1, del elevador terminal del Puerto de Diamante, de la provincia de Entre Ríos.

Importe del presupuesto oficial: pesos 215.600.000.

Garantía de propuesta: $ 2.156.000.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio Argentino Roca Nº 734/42, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 6.000.

e.8/6 Nº 18.595 v.29/6/78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 27/78

Para la renovación vías férreas, construcción y colocación de cambios en playa de Maniobras de Puerto Santa Fe.

Apertura: 20/7/78, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, provincia de Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12.30.

Valor del pliego: $ 100.000.

Presupuesto oficial estimado: $ 317.493.

e.8/6 Nº 18.596 v.29/6/78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2 LRA 15/78

Llámase a Licitación Pública para contratar las tareas de desmalezamiento del predio de 18 Has. que ocupa la planta transmisora de LRA 15, sita en Yerba Buena (Tucumán) y limpieza del citado predio y del alambrado perimetral y acceso de 100 mts., aproximadamente; sobre el Camino del Perú. Pliego de bases y condiciones pueden retirarse en la sede de la emisora, sita en calle San Martín 251, 4º piso, Tucumán, de lunes a viernes. Fecha y hora de apertura: 23 de junio de 1978, a las 16 horas.

$ 5.500.— e. 14/6 Nº 79.253 v. 15/6/78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Compras

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 36/78, para el día 21 de junio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de barras magnéticas; juegos de riel y tableros de planificación magnético; tipo eficienta, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.14/6 Nº 18.844 v.15/6/78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28/78, para la provisión de 100.000 Kg. de carne ovina congelada.

Valor del pliego: $ 20.000.—

Apertura: 23 de junio de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.6/6 Nº 18.517 v.15/6/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.836: Adq. de dos tractores sobre orugas con topadora. Apertura prorrogada p/el 11/7/78: 10.30 horas. Valor Doc. $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.12/6 Nº 18.820 v.23/6/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.858. — Objeto: Contrat. serv. limp. y mant. en Barrios Viviendas P. Truncado y Cañadón Seco (Prov. de Sta. Cruz). — Apertura: Día: 27/6/78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.859. — Objeto: Adq. válvulas bloqueo de paso total, piezas en tee normal, codos 90º, reducciones concéntricas, casquetes y bridas de acero al carbono. — Apertura: Día: 3/7/78. Hora: 10.30. — Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.860. — Objeto: Adq. camisas p/cilindros compresores Clark Tla-6. — Apertura: Día: 7/7/78. Hora: 10.30. — Valor documentación: Pesos 1.000.

Licitación Pública Nº 9.861. — Objeto: Adq. trailer metálico con oficina y taller. — Apertura: Día: 6/7/78. Hora: 10.30. — Valor documentación: $ 1.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 horas.

e.13/6 Nº 18.819 v.23/6/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.857

Contratación de un (1) vehículo liviano con conductor p/efectuar cinco viajes mensuales desde la Capital Federal hasta distintos puntos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa. Debiendo contar el oferente con un (1) vehículo más para cubrir posibles superposiciones de servicio.

Apertura: 23/6/78: 12 horas. Valor Doc. $ 1.000.—

Adquirir documentación Alsina 1170 piso 1º oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.12/6 Nº 18.710 v.15/6/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.862: Objeto: Adq. juegos de cojinetes bielas motriz p/MC. Ingersoll Rand mod. 412, KVS-3. Apertura: Día 10/7/78, hora 9; valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.863: Contrat. trabajos mant. espacios verdes en Pta. Gral. Belgrano, Av. Crovara 5299, S. Justo, Prov. de Bs. As. Apertura: Día 3/7/78, hora 14.30; valor documentación: pesos 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.864: Adq. papel obra alisado p/utilizar en fotocopiadora Xerox y Canon 1100. Apertura: Día 11/7/78, hora 9; valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.865: Contrat. trabajos con destino obra: "Provisión e instalación nuevo tablero de distribución de energía eléctrica en Pta. Dock Sud, Prov. Bs. As." Apertura: Día 20/7/78, hora 9; valor documentación: $ 500.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y 14 a 15 horas.

e. 14/6 Nº 18.903 v. 26/6/78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DG A-78, hasta el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de transportes internos para el Centro Postal Puerto de Bs. As., ubicado entre las Avs. EE. UU. del Brasil y Comodoro Py y la intersección de la Av. Antártida Argentina, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 149.920.000.

Importe de garantía: pesos 1.499.200.

Valor del pliego pesos 29.984.

e 30/5 Nº 18.216 v. 19/6/78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 120/7.

Llámase a licitación pública para contratar el servicio de "limpieza de los edificios movimiento y garaje de la Empresa Nacional de Correos y Telegrafos (ENCOTEL)". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de julio de 1978, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 12 a 15.30 horas. Valor del pliego: $ 15.810.—.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.

e. 14/6 Nº 81.353 v. 26/6/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 145-P/78

Apertura: 10/7/78. Hora: 9.

Adquisición bobina, juego de elásticos, relevador etc.

Pliego: $ 8.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9/6 Nº 18.652 v.23/6/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 146-P/78

Apertura: 24 de julio de 1978, a las 11 horas.

Trabajos de construcción de canalizaciones subterráneas de P. V. C. y cámaras en la ciudad de Fisherton, dentro del área correspondiente al Distrito Norte, zona Rosario, provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 167.550.038.—

Pliego: $ 40.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.9/6 Nº 18.651 v.23/6/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 144-P/78

Apertura: 27/6/78. Hora: 11.

Pliegos: $ 5.000.00.

Provisión de escaleras: Simples, con parantes y de electricista.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.2/6 Nº 18.396 v.15/6/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 142-P/78

Apertura: 27/6/78. Hora: 10.

Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Destino: Oficina pública p/servicio de Télex y Comunicaciones de L.D. Superficie necesaria mínima: 40 m2. Radio de ubicación: Entre las calles España, Buenos Aires, San Lorenzo y San Juan. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original ubicación, características, superficie, etc., la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e.2/6 Nº 18.395 v.15/6/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147-P|78

Apertura: 3 de julio de 1978, a las 9 horas.
Pliego: $ 12.000 —
Adquisición de bobinas térmicas.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 18.654 v.23|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 132-P|78, que fuera programada para el 14|6|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 14 de julio de 1978, a las 9 horas.
Ampara la construcción del edificio central "Rosario VI" a erigirse en el terreno sito en la calle Rioja 1477|79 y Paraguay 927 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. — Presupuesto oficial: $ 1.143.776.200. — Pliego: $ 400.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.8|6 Nº 18.598 v.22|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116-P|78
PRORROGA

Apertura: 10|7|78. Hora: 10.
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública 116-P|78, que debía realizarse el 12|6|78, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 10|7|78, a las 10 horas. Trata la construcción del edificio "Bella Vista" a erigirse en el terreno sito en la calle Córdoba esquina 25 de Mayo de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 200.000.000,00.
Pliego: $ 100.000,00.
Informes y pliegos pueden solicitarse en Mitre 836, piso 4º, Rosario, Provincia de Santa Fe.

e.13|6 Nº 18.818 v.27|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 152-P|78. Apertura: 24|7|78, a las 9 horas.
Ampliación, construcción y refacción del edificio "Floresta-Nazca", sito en la calle Joaquín V. González Nº 61, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 68.620.000. Pliego: $ 112.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.8|6 Nº 18.597 v.22|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153-P/78

Apertura: 3 de julio de 1978, a las 10 horas.
Pliego: $ 6.000. —
Adquisición o reparación de bobinas para elevadores.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 18.653 v.23|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|78

Apertura: 27|6|78. Hora: 9.
Pliego: $ 5.000,00.
Adquisición de lonas impermeables y cataviento.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.2|6 Nº 18.397 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|78

Apertura 28|6|78 — Hora: 9.
Pliego $ 6.000.
Adquisición de Cabinas Telefónicas de plástico reforzado con casquillo superior de acrílico transparente — Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3ro., Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|6 Nº 18.454 v.16|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.477-LP-1977.

Provisión y montaje de una Planta de secado de tierra lateritica en Fábrica Bernal. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal). — 5|7|1978, a las 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.

e.5|6 Nº 18.453 v.26|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Estaño en lingotes. Expediente: 32.881-LP-1977, 30|6|78, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal.

e.12|6 Nº 18.712 v.22|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 121-P|78 que fuera programada para el 26|6|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. Ampara la provisión e instalación de equipos destinados a constituir la Red Pública de Transmisión de Datos.
Presupuesto oficial: $ 1.512.557.700.
Pliego: $ 120.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.2|6 Nº 18.398 v.15|6|78

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 6|78: Trabajos de reparación en casco, cubierta y timones en Remolcador "305".
Fecha y lugar de apertura: 10|7|78, 10 hs. Corrientes 389, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 10.000.—. (diez mil pesos).

e. 14|6 Nº 18.852 v. 26|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1978, para resolver la adquisición de elementos de oficina, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de junio de 1978, a las 13 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|6 Nº 18.856 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1978, para resolver la adquisición de elementos para limpieza, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de junio de 1978, a las 13.20 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|6 Nº 18.855 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1978, para resolver la contratación de un equipo copiador, con destino a la Dirección Nacional de Educación Artística.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de junio de 1978, a las 13.40 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|6 Nº 18.854 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1978, para resolver la provisión de: equipo dental, balanzas, grabador, comprensores, etcétera, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de junio de 1978, a las 14 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14,6 Nº 18.857 v.15|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la impresión de catálogos, con destino a Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|6 Nº 18.550 v.16|6|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
BUENOS AIRES
Expediente F.B.A. 81-78
Licitación Pública Nº 68|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Utiles de oficina y formularios impresos.
Apertura de las ofertas: 23|6|78, hora: 16.30.
Retiro del pliego: Facultad Regional Buenos Aires, Depto. Contrataciones, Medrano 951, piso 1º, Capital, de 15 a 20 hs.

e.14|6 Nº 18.860 v.15|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 9|78
Expediente Nº 8.874|78

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 12|6|78, para resolver la adquisición de elementos estructurales modulares para construcción de locales escolares, con destino a la División Infraestructura Educativa del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de junio de 1978, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Valor del pliego: dos mil pesos ($ 2.000).

e. 12|6 Nº 18.714 v. 22|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 10|78
Expediente Nº 8.871|78

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 12|6|78 para resolver la adquisición de mobiliario escolar con destino a escuelas de la Capital Federal.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de junio de 1978, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Valor del pliego: dos mil pesos ($ 2.000).

e. 12|6 Nº 18.715 v. 22|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ENET Nº 23 DE CAPITAL FEDERAL
"Casal Calviño"
Lacarra 621, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78 para el día 19 de junio de 1978, a las 10 horas, para resolver la adquisición de un martinete a péndulo de hasta 30 kgs/m, para ensayos de resistencia al choque sobre probetas metálicas.
Ofertas y apertura: Lacarra 621, Capital Federal, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.
Retiro de pliegos de condiciones en la misma dirección.

$ 6.750.— e.13|6 Nº 81.837 v.15|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 5.332|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.31 para el día 29 de junio de 1978, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la provisión de instrumentos de medición y control destinados a metrología (calibres Vernier, escuadras de 90º, micrómetros, nivel lineal de precisión, regla rígida graduada, reloj comparador, soporte para micrómetro, soporte reloj comparador, transportador universal, comparador digital), con destino a distintos establecimientos educacionales.
Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 12|6 Nº 18.716 v. 22|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Corresponde Nº 7.016|78
Resolución Nº 1.054|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.309, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de junio de 1978, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para el traslado de maquinarias pertenecientes a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 25 "Tte. 1º de Artillería Fray Luis Beltrán", desde la obra en construcción para el Instituto Nacional de Formación Profesional, hasta el nuevo edificio de la escuela mencionada, que se encuentra en el mismo predio.
Consulta y entrega de pliegos: en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.14|6 Nº 18.858 v.15|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LR 11 RADIO UNIVERSIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 1, expediente 1.900-002|1978 para contratar la adquisición de válvulas electrónicas de las siguientes características: (3) tres 3CX2500F3; (2) dos 3CX3000F1; (6) seis 4-400C; (4) cuatro 6146B.
Pliegos: podrán ser retirados sin cargo en la División Compras, Plaza Dardo Rocha Nº 133, 2º piso, en el horario de 8 a 13.
Presentación de propuestas: en la División Compras en el mismo horario.
Fecha de apertura: 23 de junio de 1978, a las 10 horas.
Lugar de apertura: División Compras. Departamento Contable de LR 11, Radio Universidad.

e.14|6 Nº 18.897 v.15|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 06|78
Expediente Nº 152|78

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de: Elementos de limpieza.
Apertura: 27 de junio de 1978, a las 11 horas, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera, sita en Avda. Humberto 1º 1390, Luján (B.A.).
Informe y retiro de pliegos: Departamento de Contrataciones, Avda. Humberto 1º 1390, Luján (B.A.), a partir del día 16 de junio hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a jueves. Teléfono 2-3064.

e.14|6 Nº 18.859 v.15|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 33.889

Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 1º de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: provisión e instalación del Tablero General de Electricidad en el Grupo Quirúrgico Central Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|6 Nº 18.401 v. 23|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 34.618

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 25 de julio de 1978, a las 10 horas, para la reparación del local en Fa-

cultad de Ciencias Exactas e Ingeniería para Centro de Computación y Procesamiento de Datos, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.13|6 Nº 18.799 v.4|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 33.890
Licitación Pública Nº 17

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 21 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión e instalación equipo aire acondicionado, Grupo Quirúrgico Central, H.N.C., con destino al Hospital Nacional del Centenario, dependiente de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.9|6 Nº 18.657 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 420, San M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 5 de julio de 1978, a hora: diez, para la adquisición de "Pinturas en General, por un monto estimado en pesos 25.749.294 (veinticinco millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro). — Por pliego de condiciones, dirigirse a la dirección arriba citada, valor del mismo: $ 10.000. — Fdo.: Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias".

e.12|6 Nº 18.718 v.22|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Sgto. Cabral 2105. T. 23317
3400, Corrientes

Licitación Pública Nº 1|78. Apertura el 22 de junio de 1978. Hora: 17:30 (vespertino). Lugar: Sección Compras (Dpto. Contable) F. C. V. Donde se podrán solicitar los pliegos correspondientes. Objeto del llamado: provisión de dos (2) microscopios y un (1) medidor de pH original.

e.13|6 Nº 18.800 v.15|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 a efectuarse por esta dependencia, para la provisión de 4 aparatos acondicionadores de aire de 3 HP, 6.000 frigorías-hora, con instalación.

Apertura: 26 de junio a las 11 horas en el Departamento Compras, pabellón Perú de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.14|6 Nº 18.861 v.15|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROFESOR PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 97|28|9|504

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de julio de 1978, a la hora 10, a fin de adquirir materiales para curación, películas radiográficas, catgut, etc., con destino al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba.

e.14|6 Nº 18.896 v.26|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 11.847|1

Llámase a Licitación Pública Nº 020|78, con apertura el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, por la provisión de muebles de oficina (escritorios, sillas, ficheros, mesas, etc.), solicitados por Dirección de Arquitectura de esta Universidad.

Consultas y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones, Campus Universitario, Pabellón "B", enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, CBA, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: Calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal. T.E. 49-5862, en el horario de 14 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 25.722.000,00.

Valor del pliego: $ 11.600,00.

e.7|6 Nº 18.553 v.16|6|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25

Apertura: 28 de junio de 1978. Hora: 14. Adquisición de cinco (5) automóviles. Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones. Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.9|6 Nº 18.673 v.21|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 24|78

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78, por primera vez, para la provisión de chequeras médicas para domicilio con destino a la División Chequeras.

Los pliegos respectivos deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en la División Compras: Tacuarí 345, piso 1º Capital. Días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19|6|78, a las 17 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.14|6 Nº 18.889 v.15|6|78

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 25|78

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, por primera vez, para la provisión de material eléctrico con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al respecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Depto. de Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital, días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27|6|78, a las 17.30 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.14|6 Nº 18.888 v.15|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 29.103|78

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 21|6|78, a las 16 horas, para la contratación de artículos de electricidad, repuestos y accesorios sanitarios para este organismo de Av. Belgrano 1727|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 1727|74, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada división.

e.14|6 Nº 18.862 v.15|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 7.996|77

Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 30 de junio de 1978, a las catorce horas, por la adquisición de un osmómetro, de origen nacional o extranjero de existencia en el país o a importar por este instituto.

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e.14|6 Nº 18.878 v.15|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 15.065|78

Llámase a Licitación Pública número 54, el día 27 de junio de 1978, a las 13 horas, por la adquisición de ambulancias y utilitarios.

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e.9|6 Nº 18.677 v.21|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 15.086|78

Llámase a Licitación Pública número 53, el día 27 de junio de 1978, a las 11 horas, por la adquisición de vehículos tipo automóvil 0 Km. para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e.9|6 Nº 18.676 v.21|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 13.194|78

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 11 de julio de 1978, a las doce horas, por la obra completamiento de la instalación de climatización ciclo verano en la Policlínica Bancaria (quirófano, nursery y partos), sita en Gaona 2197, Capital, "por sistema de ajuste alzado".

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Presupuesto oficial: $ 29.250.000.—.

Valor del pliego y plano: $ 5.000.—.

e.14|6 Nº 18.879 v.28|6|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIOS DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-78239

Llámase a Licitación Pública Nº 75|78, para el día 30 del mes de junio de 1978, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de 1.500.000 dosis de vacuna antirrábica canina con destino a Sector zoonosis, reservorios y vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.13|6 Nº 18.806 v.23|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7059|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 45|78 para el día 30 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de papel alisado con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.12|6 Nº 18.727 v.22|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2.020-11.554-78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 71|78 para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de camas, mesa para comer, mesa de luz, y sillas, con destino a la Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación, para la Colonia Nacional "Santa María" Córdoba (Cosquín).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.867 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78 para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Aparatos, Equipos, Instrumental Quirúrgico, etc.", con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto (Coordinación Quirófano, 5º piso).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.868 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Papas", durante el período julio, agosto y setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.869 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78, para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Pan francés, rebozador fresco" durante el período julio, agosto y setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.871 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78, para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Pollos, Huevos de gallina", durante el período julio, agosto y setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nac. Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.870 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78, para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "fiambres y quesos", durante el período julio, agosto, setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. "Prof. R. Finochietto" - Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.872 v.15|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "hígado, lenguas y mondongo vacuno", durante el período julio, agosto y setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. "Prof. R. Finochietto"—Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.874 v.15|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA
Expte. Nº 1-2529-0137000|66|78

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para el día 7 del mes de julio de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: productos químicos y farmacéuticos oxígeno, protóxido, antibióticos materia de curación: [illegible] vendas enyesadas, etc. con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|6 Nº 18.665 v.21|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 2020-0180|00243|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 72|78 para el día 12 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el ejercicio 1978: Remodelación de baños con destino al Hospital Nacional Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Contrataciones, calle Río de Janeiro Nº 1910, P.B. Lanús Oeste.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes, de 7 a 15 hs.

e.12|6 Nº 18.729 v.22|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 7 de julio a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Mercapthotion Desodorizado, H C H, Nuvan (D. D. V. P.) y Piretro, con destino al Servicio Nacional de Chagas - Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.7|6 Nº 18.570 v.26|6|78

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL AURELIO CRESPO
CRUZ DEL EJE - CORDOBA

Licitación Pública Nº 9|78, con apertura el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que

se detallan a continuación: adquisición de máquinas de escribir, calcular y una aspiradora, con destino al Hospital Nacional Regional Aurelio Crespo calle Félix A. Cáceres s/Nº, Cruz del Eje (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, al departamento de contrataciones de la D. G. A., Defensa 120, Capital Federal, y al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 12|6 Nº 18.732 v. 16|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1-2020-2719000224|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 38|78, para el día 26 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "elementos para odontologia, electroencefalografía, neurologia y laboratorio", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del referido Hospital Colonia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.14|6 Nº 18.873 v.15|6|78

SANATORIO NACIONAL DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 29 de junio de 1978, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: repuestos para ómnibus Mercedes Benz, modelo 1970, chasis Nº 0140|555, con destino al Sanatorio Nacional "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba, y con cargo al ejercicio 1978. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Sanatorio, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.14|6 Nº 18.875 v.15|6|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 (O.P.) para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pavimentación de calles dentro del perímetro que ocupa el establecimiento, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Dr. José A Ceballos" en Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Serv. Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º P., Córdoba.

e. 2|6 Nº 18.409 v. 23|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-78 O.P. para el día 21 del mes de julio de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: refacción y boxeado de pabellón de clínica médica y pediatría del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.) Presupuesto oficial $ 57.380.000. — Valor del pliego $ 5.000 con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville, Cba., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º Piso, Córdoba.

e.1º|6 Nº 18.370 v.22|6|78

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30-6-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir de 1º-6-78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 36.000.—

Boletín completo .... „ 108.000.—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1º 7 78 a 30 6 79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30 6 78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para el día 29 de junio próximo, a las 14 horas, por la provisión de hojas de chapadur.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado. e. 12|6 Nº 18.726 v. 22|6|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 29 de junio de 1978, a las 14,30 horas, por el servicio de limpieza y encerado de los distintos edificios de este Organismo.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12,45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.13|6 Nº 18.817 v.23|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 322.667|78

Llámase a Licitación Pública Nº 52|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 16 horas, para el cambio de la instalación eléctrica en la planta baja del edificio Carlos Pellegrini Nº 53, Capital Federal.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 14|6 Nº 18.865 v. 15|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 323.149|78

Se desea tomar en arrendamiento un inmueble (galpón o local para depósito) que ofrezca garantías de seguridad, con una superficie útil aproximada de un mil cuatrocientos (1.400) metros cuadrados cubiertos en un máximo de hasta cuatro (4) plantas, con entrada para vehículos, suficiente aireación y luminosidad natural, ubicado en Capital Federal o Gran Buenos Aires, dentro de un radio de hasta 12 Km. a partir del Km. 0.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicara "Licitación Locación Inmueble Capital" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 22 de junio de 1978.

e. 14|6 Nº 18.866 v. 15|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

SUMINISTROS
Expte. Nº 63.426|77

Llámase a Licitación Pública Nº 143|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medallas con destino a Coordinación General de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega deberá efectuarse en depósitos centrales sito en Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|6 Nº 18.863 v. 15|6|78

SUMINISTROS
Expte. Nº 68.934|77 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 146|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de oficina y material para dibujo (adhesivo sintético, bolígrafos, gomas, cuadernos, cintas para máquinas de escribir y calcular, carpetas, broches, etc.) con destino a: Instituto "Ursula Llona de Inchausti" Cangallo 2048, Capital; Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital; Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital; Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital; Instituto "Gral. José de San Martín", Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital; Instituto "Nuestra Señora del Valle", Salta 245, Capital. e Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|6 Nº 18.864 v. 15|6|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, trámite interno Nº 200.342|78, para la adquisición de elementos de electricidad con destino a la Subsecretaría de Turismo, calle Suipacha 1111, piso 13, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23 de junio de 1978, a las 15 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

e. 14|6 Nº 18.895 v. 15|6|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 117|78, para el día 5 de julio de 1978 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de escribir, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial.

e.13|6 Nº 18.816 v.23|6|78

TRIBUNAL DE CUENTAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 66|78

Llámase a Licitación Pública Nº 313, para la adquisición de elementos de impresión, encuadernación y útiles y elementos de oficina, según especificaciones del pliego.

Para retiro del mismo y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º piso, oficina Nº 201, Capital Federal en días hábiles de 13 horas a 18 horas

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1978 a las 14 horas en Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso F Salón de Actos Capital Federal

e.13|6 Nº 18.825 v.21|6|78

PROVINCIAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA

Obra: 44 departamentos e infraestructura Banda del Río Salí I.

Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra: 44 departamentos e infraestructura en Banda del Río Salí I provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 193.072.320.— (ciento noventa y tres millones setenta y dos mil trescientos veinte pesos).

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Fecha de Apertura: Lunes 26 de junio del año 1978 a hora once (11), en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en a calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de Venta de los Legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Precio del Pliego: $ 50.000.— (cincuenta mil pesos).

e.12|6 Nº 18.7[illegible] v.15|6|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 58|78 para el día 4 de julio de 1978, para la adaptación de un remolque para oficina.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e.14|6 Nº 18.876 v.16|6|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

Compra de Inmueble para oficinas
SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS
Licitación Pública Nº 1|78

Por la compra de un inmueble para sus oficinas en horizontal o planta con 1.200 a 2.000 m2 cubiertos, ubicado preferentemente en radio comprendido entre: Sector Portuario y Avenidas Montes de Oca y Carlos Pellegrini.

Informes y entrega de pliegos: Perú 1667, Capital Federal de 8.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes.

$ 20.000 e.13|6 Nº 81.840 v.23|6|78